



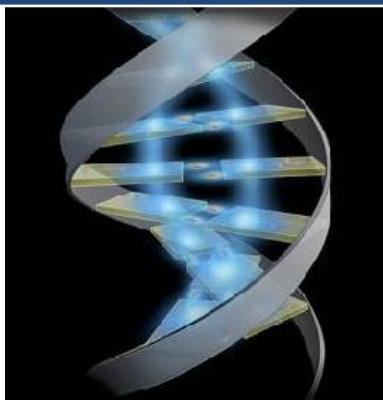
**Dir. Adjunta de Información,
Evaluación y Normatividad
del CONACYT (DAIEN)**

**Dir. Adjunta de Desarrollo
Regional y Sectorial (DADRyS)**

Evaluación Externa de Diseño 2009 al PS225:

**Fortalecimiento en las Entidades Federativas de las capacidades
científicas, tecnológicas y de innovación**

Informe final



- 29 de julio de 2009 -

**EQUIPO EVALUADOR:
Coordinador General:
Dr. Hugo Javier Fuentes Castro**

**Investigadores:
Mtra. Cinthya Rocha Santos
Mtro. Arturo Baca Millán**

**Asistente de Investigación:
Lic. Paola Guerra Blanco**

Índice	3
Resumen Ejecutivo	4
Introducción	6
Características del Programa	8
Capítulo 1. Diseño	10
Capítulo 2. Principales Fortalezas, Retos y Recomendaciones	37
Capítulo 3. Conclusiones	39
Bibliografía	42
Anexos	
Anexo I: Características Generales del Programa	43
Anexo II: Instrumentos de recolección de información	55
Anexo III: Bases de datos de gabinete	62
Anexo IV: Fuentes de información y referencias bibliográficas	64
Anexo V: Características de los indicadores.....	67
Anexo VI: Propuesta de Matriz de Indicadores.....	71
Anexo VII: Complementariedad, similitud y sinergias entre programas federales.....	78
Anexo VIII: Indicadores de Desempeño de la MI.....	81

Programa: S225 Fortalecimiento en las Entidades Federativas de las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación

El Programa Fondos Mixtos (FOMIX) tiene como fin el contribuir al desarrollo regional del país mediante el fortalecimiento de los Sistemas Locales de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Este fin está alineado a la conducción eficaz de la agenda nacional de ciencia y tecnología e innovación y cuyo objetivo es ejercer el liderazgo de la agenda nacional mediante:

- a) El fortalecimiento y consolidación de los Sistemas Estatales de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI); y
- b) Coadyuvar al desarrollo integral de las entidades federativas y regiones, fortaleciendo la infraestructura científica y tecnológica.

Con el fin de cumplir estas estrategias, el FOMIX contribuye a alcanzar el Objetivo 2 del Programa Especial de Ciencia y Tecnología (PECYT) 2008-2012, el cual consiste en la descentralización de la ciencia, tecnología e innovación. Lo que permite que el propósito planteado en la Matriz de Marco Lógico del Programa se cumpla; el cual corresponde a que los Sistemas Locales de Ciencia, Tecnología e Innovación incrementen su capacidad para impulsar el desarrollo económico y social de los municipios, estados y regiones.

Es así que, los FOMIX se plantean coordinar los esfuerzos de las entidades federativas para fortalecer los esfuerzos de la comunidad científica en las entidades federativas.

Definición de Poblaciones

Población Potencial: Los Sistemas Locales de Ciencia, Tecnología e Innovación, es decir, los estados y municipios, así como las universidades e instituciones de educación superior, públicas y particulares, centros, laboratorios, empresas públicas y privadas, y demás personas físicas y morales que cumplan con los elementos regulados en la Ley de Ciencia y Tecnología y en las diversas convocatorias que para el efecto se emitan.

Población Objetivo: Los Sistemas Locales de Ciencia, Tecnología e Innovación, es decir, los estados y municipios, así como las universidades e instituciones de educación superior, públicas y particulares, centros, laboratorios, empresas públicas y privadas, y demás personas físicas y morales que se encuentren inscritas en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT).

Población Atendida: Los Sistemas Locales de Ciencia, Tecnología e Innovación, es decir, los estados y municipios, así como las universidades e instituciones de educación superior, públicas y particulares, centros, laboratorios, empresas públicas y privadas, y demás personas físicas y

morales que se encuentren inscritas en el RENIECYT que son apoyados directamente por el Programa.

Modalidades y Apoyos

Los apoyos se otorgan a través de la presentación de proyectos en las siguientes modalidades:

- a) Investigación Científica
- b) Desarrollo e Innovación Tecnológica
- c) Formación de Recursos Humanos
- d) Creación y Fortalecimiento de Infraestructura
- e) Difusión y Divulgación

En lo que se refiere a la normatividad del Programa, las Reglas de Operación señalan que estos proyectos deben satisfacer las demandas, problemáticas, necesidades o áreas de oportunidad estipuladas en las convocatorias. Dichas demandas son establecidas una vez que cada estado realiza un diagnóstico y las transmite al Comité Técnico del FOMIX.

Posteriormente, el Comité Técnico definirá aquellas problemáticas, demandas, necesidades y áreas de oportunidades que deberán incluirse dentro de las Convocatorias.

Adicionalmente, destaca que dichas demandas no sólo deberán atender las necesidades, problemáticas y áreas de oportunidad en las entidades, sino que deberán tener como objetivo la conformación y consolidación de su planta científica y tecnológica, mediante la participación del sector productivo nacional, incrementado su competitividad y fortaleciendo su planta productiva.

Referente a la fuente de recursos del programa, éstos son aportados por la Federación, los Estados y Municipios, en su caso.

Finalmente, es muy importante señalar que no existe limitante en cuanto a los temas que se presenten en los proyectos por lo que la heterogeneidad del presente programa permite que casi cualquier proyecto pueda ser sometido a evaluación para su aprobación.

En el marco de las obligaciones atribuidas a las Dependencias de la Administración Pública Federal, resultantes del cumplimiento de los Artículos Vigésimo y Vigésimo Primero de los *Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal*, publicados el 30 de marzo de 2007 en el Diario Oficial de la Federación; así como de los numerales 7, 15 y 23 del *Programa Anual de Evaluación 2009*, del 19 de diciembre de 2008, el Consejo Nacional para la Ciencia y Tecnología (CONACYT) asume el compromiso de desarrollar los procesos e instrumentos que conlleven a la mejora del diseño y metodología en la instrumentación, implementación y desempeño de sus programas, tal y como es el caso de una evaluación.

Cabe señalar, que los documentos antes mencionados son de carácter oficial y tanto su elaboración como publicación responde al esfuerzo conjunto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), la Secretaría de la Función Pública (SFP) y el Consejo Nacional para la Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), dado que éstas son las Dependencias Federales responsables de proveer los Lineamientos y Metodologías necesarias para llevar a bien la alineación de la gestión pública y del Presupuesto basado en Resultados (PbR) dentro del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), el cual, se tiene previsto concluya su implementación en 2012.

Objetivo general de la Evaluación

Tomando en consideración los antecedentes antes expuestos, el CONACYT solicitó al Coordinador General del presente equipo evaluador, llevar a cabo *la Evaluación de Diseño y el Diseño Metodológico de una Evaluación de Impacto del Programa: S225 “Fortalecimiento en las Entidades Federativas de las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación”*, programa que inició sus operaciones desde 2001 con el fin último de *contribuir al desarrollo regional del país mediante el fortalecimiento de los sistemas locales de ciencia, tecnología e innovación*.

El Programa reviste gran importancia para el desarrollo económico y social de los estados y municipios debido a que ha sido el principal instrumento para la descentralización de la actividad científica y tecnológica en el país; ello, mediante el apoyo de proyectos dirigidos a fortalecer las capacidades de los sistemas locales de ciencia, tecnología e innovación. A la fecha el Programa apoya a 34 Sistemas Locales de Ciencia, Tecnología e Innovación –*SLCTI*- (32 sistemas estatales y dos municipales), ha financiado 3,594 proyectos, los cuales representan un presupuesto de 3,441 millones de pesos, siendo la investigación científica la modalidad a la cual se le ha otorgado el mayor monto (58.54% respecto al total), seguida del desarrollo tecnológico (21.56%).

Es así, que en apego a las características y requerimientos expresados en los Términos de Referencia respectivos, el objetivo del presente *Informe de Evaluación* es revisar el diseño del PS225, mediante trabajo de gabinete fundamentado en la información proporcionada por el Programa, los funcionarios del CONACYT y bibliografía técnica-metodológica especializada, a fin de dar amplia solidez teórica y metodológica a esta evaluación, siempre en consideración de las particularidades inherentes al contexto socioeconómico y cultural, bajo el cual opera el Programa. Sin embargo y con el fin de permitir una mejor comprensión sobre los alcances tanto del programa como de la evaluación, es pertinente aclarar que ésta última se está llevando a

cabo mediante la aplicación del Modelo de Términos de Referencia para la evaluación en materia de diseño (PILOTO) elaborado por el CONEVAL, el cual, en algunos casos, no es fácilmente adaptable a programas de carácter científico como éste.

Temas y Criterios de la Evaluación

Los principales temas que estructuran la presente evaluación son en primera instancia, *Las Características del Programa*; seguido de la *Evaluación de Diseño* (Capítulo 1, para el cual, el CONEVAL elaboró 27 preguntas, cuyo formato de respuesta considera una escala del 1 al 4, siendo éste último valor, el atribuible al 100% del cumplimiento del Programa en cuanto al requisito previsto por el CONEVAL; y 1, el asignado ante una situación de insuficiencia. Es importante señalar que, en los casos en que fue preciso, se elaboraron Anexos para ampliar cada una de las respuestas. Finalmente, se incluyen las *Principales Fortalezas, Retos y Recomendaciones*, estructuradas con base en los requerimientos del CONEVAL.

Relevancia de las Evaluaciones Externas

Dado que toda política pública siempre es perfectible y tiene una amplia necesidad por adaptarse al contexto socioeconómico y cultural bajo el cual opera, la necesidad de realizar evaluaciones externas en materia del diseño e impacto de los programas y acciones de gobierno, se hace patente, al ser una fuente invaluable de información objetiva y sólida a considerarse en las dos últimas fases del ciclo de las políticas públicas: la retroalimentación y la reformulación de los instrumentos evaluados; identificando los aciertos, así como las áreas de oportunidad latentes.

Finalmente, es importante destacar que la revisión oportuna de la ejecución de los programas de gobierno permite determinar si éstos han satisfecho sus objetivos generales y particulares, así como contribuido a los propósitos y fin último del eje de política pública en el cual se inscriben.

Programa: S225 Fortalecimiento en las Entidades Federativas de las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación

El Programa Fondos Mixtos (FOMIX) tiene las siguientes características:

Fin:

Contribuir al desarrollo regional del país mediante el fortalecimiento de los sistemas locales de ciencia, tecnología e innovación.

Propósito:

Los Sistemas Locales de Ciencia Tecnología e Innovación incrementan su capacidad para impulsar el desarrollo económico y social de los municipios estados y regiones.

Objetivo:

Su objetivo es apoyar la realización de investigaciones científicas o tecnológicas, innovación y desarrollos tecnológicos, formación y desarrollo de recursos humanos especializados; divulgación científica y tecnológica, creación y fortalecimiento de grupos o cuerpos académicos de investigación y desarrollo tecnológico; e infraestructura de investigación y desarrollo, con el propósito de contribuir al desarrollo económico y social de los intereses de los Gobiernos de los Estados. (Ver Reglas de Operación para los Fondos Mixtos CONACYT)

De las Convocatorias:

Las convocatorias emitidas por FOMIX deberán ser públicas y abiertas a toda la comunidad inscrita en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT), contener bases, términos de referencia y demandas especificando el problema, necesidad u oportunidad que da origen a la demanda, indicadores de impacto, productos entregables, modalidades y usuarios, para lo cual deberá sujetarse a lo establecido en el manual de procedimientos.

El recurso se dispersa mediante las siguientes modalidades:

- a) Investigación Científica
- b) Desarrollo e Innovación Tecnológica
- c) Formación de Recursos Humanos
- d) Creación y Fortalecimiento de Infraestructura
- e) Difusión y Divulgación

Los beneficiarios del programa son:

Aquellos que se encuentren debidamente registrados en el RENIECYT, debiendo concursar de acuerdo a lo planteado en las convocatorias respectivas y sometiéndose a las reglas de operación vigentes.

Características de los proyectos:

Los proyectos presentados deben sujetarse a los lineamientos señalados en las convocatorias de cada Estado y las cuales atienden sus prioridades de acuerdo a la detección de demandas.

Evaluación:

Los proyectos se presentarán para su aprobación definitiva al Comité Técnico una vez que fueron aprobados por el Comité de Evaluación.

1. ¿El problema o necesidad prioritaria al que va dirigido el programa está claramente identificado?

Respuesta: 3

El problema focal al que va dirigido el Programa está identificado, pero existen ambigüedades e imprecisiones en la lógica causal que define dicho problema. En la narrativa del Fin y Propósito que se especifica o se desprende de las Reglas de Operación (RO), la Matriz de Indicadores (MI) y el árbol de problemas (AP), se enfatiza la relación entre los Sistemas Locales de Ciencia, Tecnología e Innovación (SLCTI) y el desarrollo económico y social de los municipios, estados y regiones; sin embargo, la relación causal entre ambos elementos es distante y no cercana, pues en la liga lógica están ausentes elementos intermedios que le den mayor consistencia a dicha relación y hagan que los efectos no se diluyan—lo que además dificulta mucho su medición. Esto es, efectivamente se puede pensar que la debilidad de los SLCTI redundaría en un menor desarrollo económico y social, pero sólo porque los productos o aportaciones que se esperan de los sistemas—la investigación científica y el desarrollo tecnológico—no se generan en la cantidad y calidad suficientes para impactar en nivel superior.

Para solventar estas imprecisiones e inconsistencias, el equipo evaluador sugiere las siguientes redacciones, con la finalidad de mejorar las narrativas de Fin y Propósito:

RO: *El Programa busca fortalecer la capacidad de los sistemas locales de ciencia, tecnología e innovación para impulsar el desarrollo científico y tecnológico a nivel de los municipios, estados y regiones.*

MI:

- Fin: *Contribuir al desarrollo científico y tecnológico a nivel de los municipios, estados y regiones mediante el fortalecimiento de los Sistemas Locales de Ciencia, Tecnología e Innovación (SLCTI)*
- Propósito: *Sistemas locales de ciencia, tecnología e innovación son fortalecidos.*

2. ¿Existe un diagnóstico adecuado, elaborado por el programa, la dependencia o entidad, sobre la problemática detectada que sustente la razón de ser del programa?

Respuesta: 3

El Programa cuenta con información que permite identificar parcialmente los elementos que inciden en la *insuficiente capacidad de los sistemas locales de ciencia, tecnología e innovación*; sin embargo, esta información no se encuentra articulada ni concentrada en un solo documento, de tal forma que explique integralmente el estado que guardan los SLCTI en el país, por lo que no constituye un diagnóstico oficial actualizado y exhaustivo que permita identificar y cuantificar la magnitud del problema focal al cual pretende contribuir, así como las causas y consecuencias en los términos que especifica el árbol de problemas.

Causas: centralización de las actividades científicas y tecnológicas, insuficiente infraestructura científica y tecnológica, asimetrías de los sistemas locales de ciencia y tecnología, baja inversión de los estados en ciencia y tecnología, baja pertinencia de la inversión en ciencia y tecnología, insuficiente cultura científica y tecnológica en la sociedad, sectores y gobierno e insuficiente vinculación de los actores del desarrollo

Consecuencias (efectos): actividad económica local con bajo valor agregado, incapacidad para detonar las vocaciones locales potenciales y baja incidencia de la ciencia y tecnología en el desarrollo de municipios, estados y regiones.

Además de la información que resulta de la operación del Programa (beneficiarios, presupuesto, proyectos, etc.), es importante señalar que éste cuenta con una serie de documentos regionales de evaluación -Sistemas de Investigación Regional (SIRs)-, cuyo objetivo fue dar cuenta del estado que guardaba la ciencia, tecnología e investigación al interior de las regiones del país. Dichos documentos representan el principal antecedente de los Fondos Mixtos pero carecen de una metodología homogénea para la elaboración, estructura y contenido de los diagnósticos, además de que los periodos de análisis difieren entre una región y otra.

Aunado a lo anterior, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) cuenta con diversos estudios que dan cuenta sobre el estado que guarda la ciencia, tecnología e innovación a nivel nacional y regional, así como la posición de México en el ámbito internacional, los cuales se presentan dentro del Programa Especial de Ciencia y Tecnología 2008-2012 (PECYT 2008-2012) publicado el 16 de diciembre de 2008 en el DOF, el Programa Especial de Ciencia y Tecnología 2001-2006 (PECYT 2001-2006) y el Diagnóstico de la Política Científica, Tecnológica y de Fomento a la Innovación en México 2000-2006, coordinado por el Foro Consultivo Científico y Tecnológico y publicado en octubre de 2006.

Por tal motivo y considerando que el objetivo del Programa es: Fortalecer la capacidad de los SLCTI, los diagnósticos presentados tanto en los PECYT 2008-2012 y 2001-2006 como en el coordinado por el Foro Consultivo y los SIRs, no aportan de forma integral y exhaustiva la información suficiente que permita conocer de forma clara y detallada las causas, magnitud y consecuencias de la debilidad de dichos sistemas; además de no precisar ni cuantificar la población objetivo ni el contexto institucional. Por lo tanto, este equipo evaluador sugiere que en el corto plazo la Unidad Responsable de operar el Programa elabore un diagnóstico específico a nivel estatal como una primera aproximación para la identificación y cuantificación del problema, para lo cual se recomienda retomar la experiencia de evaluación de los SIRs que, en principio, fue una buena experiencia que habrá que perfeccionar para elaborar un diagnóstico integral, exhaustivo, actualizado y oficial del Programa.

3. ¿El Fin del programa está claramente definido?

Respuesta: 3

La narrativa del Fin señalada en la Matriz de Indicadores (MI) del Programa está claramente definida; sin embargo, la liga lógica entre el problema superior (Fin) y el problema focal (Propósito) es muy distante, dificultando la medición respecto a la contribución del Programa; por tal motivo se sugiere modificar el Fin y situarlo en un nivel intermedio, tal y como se señaló en la respuesta a la pregunta 1. En este mismo sentido, se recomienda realizar los cambios correspondientes en las RO y el árbol de objetivos del Programa con el propósito de hacerlos consistentes.

Lo anterior permitirá precisar el indicador asociado al Fin, tal y como se verá en las respuestas a las preguntas 12 y 13.

4. *¿El Propósito del programa está claramente definido?*

Respuesta: 4

La narrativa del Propósito del Programa señalado en la MI está claramente definida, por lo que este equipo evaluador no tiene ninguna sugerencia al respecto.

5. ¿A qué objetivo u objetivos del Plan sectorial y/o Especial de la dependencia y /o entidad responsable está vinculado o contribuye el Programa?

Respuesta:

El Programa se encuentra claramente alineado a dos temas específicos de Programa Institucional del Conacyt 2008-2012:

TEMA 1.- Apoyos de alto valor hacia el Sector Ciencia Tecnología e Innovación (CTI), mediante sus tres objetivos estratégicos:

- E1: *Promover la formación y consolidación de capital humano para el desarrollo de la CTI,* dada la operación actual del PS225, dentro de sus modalidades destaca la “C: Formación de Recursos Humanos”¹ dirigida especialmente a la creación y consolidación de programas de posgrado (C1); y la formación de especialistas (C3); lo que incide en un incremento del capital humano al interior de los SLCTI.
- E2: *Formar y fortalecer alianzas y redes de Investigación, Desarrollo y Tecnología (IDT) a nivel nacional e internacional,* alineada a la sub-modalidad C2 del Programa: creación y/o consolidación de grupos y redes de investigación e innovación.
- E3: *Fortalecer la infraestructura científica y tecnológica,* alineada con la siguiente modalidad del Programa “D: Creación y Fortalecimiento de Infraestructura”, mediante la cual es posible financiar proyectos orientados a la “creación y/o equipamiento de laboratorios de alta especialidad en instituciones de investigación, creación y/o fortalecimiento de centros de investigación y desarrollo, público o privados, de parques científicos y tecnológicos y de museos científicos y tecnológicos, entre otros.”

TEMA2.- Conducción Eficaz de la Agenda Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, mediante su objetivo estratégico P1: *Ejercer un liderazgo efectivo en la conducción de la agenda nacional del CTI,* mediante ocho estrategias de las cuales el programa interviene directamente en 2:

- P.1.5: *Fortalecer y consolidar los sistemas estatales de ciencia, tecnología e innovación favoreciendo la estabilidad de los grupos de investigación para garantizar su operación óptima,* dado que el Fin del Programa es contribuir al desarrollo regional del país mediante el fortalecimiento de los SLCTI, éste es complementario en el desarrollo de la estrategia P.1.5
- P.1.6: *Coadyuvar al desarrollo integral de las entidades federativas y regiones, fortaleciendo la infraestructura científica y tecnológica,* dado que el Propósito del Programa es que los SLCTI su capacidad para impulsar el desarrollo económico y social de los municipios, estados y regiones, y que además cuenta con una vertiente específica para el fortalecimiento de infraestructura científica y tecnológica, el PS225 es un instrumento para llevar a cabo la estrategia P1.6.

Finalmente, es importante señalar que en el cumplimiento de estas estrategias se realiza la vinculación del Programa Fondos Mixtos con el Programa Institucional del Conacyt, contribuyendo a alcanzar el objetivo 2 del PECYT: Descentralización de la Ciencia, Tecnología e Innovación.

¹ Ver numeral 4.3.4 (Características de los apoyos: Tipos de Apoyos) de las RO del PS225, publicación en el Diario Oficial de la Federación: 27 de enero de 2009

6. Con base en lo anterior, analizar y evaluar si existe una relación lógica del programa con los objetivos nacionales del Plan Nacional de Desarrollo.*

Respuesta:

El Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 cuenta con 5 ejes de política pública, de los cuales el Programa tiene una relación lógica con el Eje de política pública 2: Economía Competitiva y Generadora de Empleos, del cual, el Objetivo nacional 5: Potenciar la productividad y competitividad de la economía mexicana para lograr un crecimiento económico sostenido y acelerar la creación de empleos, incluye dos estrategias relacionadas lógicamente con el Programa:

Por un lado, la Estrategia 5.5: Profundizar y facilitar los procesos de investigación científica, adopción e innovación tecnológica para incrementar la productividad de la economía nacional, se relaciona directamente con el PS225, ya que al alcanzar su propósito los SLCTI serán fortalecidos, lo que incide favorablemente en la productividad y competitividad a nivel nacional, dado que este Programa tiene cobertura en las 32 entidades federativas y los municipios de Cd. Juárez, Chih. y Puebla, Pue.

Así, la relación lógica del programa con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo se expresa mediante el incremento de la productividad nacional y de la investigación científica y tecnológica, para lo cual es necesaria la existencia de fuertes SLCTI que capten y resuelvan de mejor manera la problemática económica a nivel regional, coadyuvando al desarrollo del país de manera más rápida.

Por otro lado, el PS225 se relaciona indirectamente con la Estrategia 5.2: Diseñar agendas sectoriales para la competitividad de sectores económicos de alto valor agregado y contenido tecnológico, y de sectores precursores, así como la reconversión de sectores tradicionales, a fin de generar empleos mejor remunerados, ya que el fortalecimiento de los SLCTI puede tener como externalidad positiva la generación de acuerdos y acciones de colaboración entre los agentes de cada sistema, siendo esto un factor promotor de la generación de las agendas sectoriales para la competitividad, como por ejemplo, al interior de los sectores económicos de alto valor agregado y contenido tecnológico, donde sus miembros además tienen mayor capacidad de autogestión por ser sectores más desarrollados económica, técnica y administrativamente.

Adicionalmente, el PS225 también está alineado con el cuarto objetivo nacional de la Visión México 2030: Tener una economía competitiva que ofrezca bienes y servicios de calidad a precios accesibles, mediante el aumento de la productividad, la competencia económica, la inversión en infraestructura, el fortalecimiento del mercado interno y la creación de condiciones favorables para el desarrollo de las empresas, especialmente las micro, pequeñas y medianas.

7. ¿El Programa cuenta con una Matriz de Indicadores?

Respuesta: 4

El Programa cuenta con una MI actualizada y en los términos que establece la SHCP, los cuales se especifican en el Anexo Dos del Oficio Circular 307-A.-1593.

8. ¿Las Actividades del programa son suficientes y necesarias para producir cada uno de los Componentes?

Respuesta: 2

Las actividades presentadas en la MI son necesarias pero no suficientes para el cumplimiento del Componente que en este caso son *los proyectos de fortalecimiento de los sistemas locales de ciencia, tecnología e innovación financiados*.

En las actividades definidas en la MI sólo se señalan tres como necesarias y suficientes para satisfacer el cumplimiento del Componente, las cuáles son: *i) publicación de convocatorias; ii) evaluación de las propuestas recibidas en las convocatorias; y iii) entrega de resultados a los usuarios de los proyectos, dejando de lado actividades relevantes como la difusión del Programa, la recepción de solicitudes, entre otras.*

Por tal motivo, este equipo evaluador considera que las actividades contenidas en la MI original son necesarias más no son suficientes dado que en la práctica se llevan a cabo otras actividades importantes para el desarrollo de los proyectos financiados a través de los Fondos Mixtos, tal y como se define en las Reglas de Operación, tanto del Programa como de los mismos fondos; por ello, se propone incorporar y precisar las actividades contenidas en la MI del Programa en un sentido similar al siguiente:

- i. Convocatorias y Difusión del Programa;
- ii. Recepción y Evaluación de las solicitudes;
- iii. Formalización y Entrega de los apoyos; y
- iv. Evaluación y Seguimiento de los proyectos.

Asimismo, se sugiere incorporar y precisar algunos aspectos que podrían elevar la eficiencia y efectividad de las actividades:

- a) *Convocatorias y Difusión del Programa*, este equipo evaluador sugiere ampliar los medios de publicación de las convocatorias, de suerte que además de realizarse en las páginas electrónicas del CONACYT y del correspondiente Gobierno del Estado, se avise directamente a la comunidad inscrita en el RENIECYT.
- b) *Evaluación de las Solicitudes*: Se recomienda reducir el tiempo de las gestiones que esto implica a cuando menos tres meses, dado que ello posterga/demora el inicio de la ejecución de los proyectos.

9. ¿Los Componentes son necesarios y suficientes para el logro del Propósito?

Respuesta: 2

La narrativa del Componente señalado en la MI no es clara, ya que no especifica de manera diferenciada los productos y/o servicios que el Programa producirá con la finalidad de fortalecer los Sistemas Locales de Ciencia, Tecnología e Innovación (SLCTI); además de que no es consistente con el tipo de apoyos señalados en el apartado 4.3.4 de las Reglas de Operación de los Programas del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Por tal motivo, este equipo evaluador sugiere que los Componentes señalados en la MI se deriven de los tipos de apoyo (modalidades) especificados en las RO, quedando de la siguiente forma:

1. Proyectos de investigación científica financiados
2. Proyectos de desarrollo e innovación tecnológica financiados
3. Proyectos de formación de recursos humanos financiados
4. Proyectos de creación y fortalecimiento de infraestructura financiados
5. Proyectos de difusión y divulgación financiados

Asimismo, se sugiere suprimir tanto de las RO del Programa como del Modelo de RO de los Fondos Mixtos la modalidad de apoyo correspondiente a “Colaboración”, ya que en sentido estricto la colaboración no se promueve a través de los proyectos. La colaboración entendida como una relación de cooperación e interacción entre y para el beneficio de los diferentes entes de los SLCTI debe incentivarse, desde el diseño de la normatividad del Programa (Ley de Ciencia y Tecnología, RO, Manuales de Procedimientos, así como dentro de los Convenios de Adhesión al RENIECYT y los del FOMIX)

En este sentido, es importante señalar que la coordinación o colaboración institucional es entendida como un acuerdo² mediante el cual las actividades de los diferentes niveles de gobierno, organizaciones públicas, privadas y/o sociales son ejecutadas de forma estructurada para alcanzar un objetivo en común, mejorando la eficiencia en el uso de los recursos disponibles al reducir duplicidades, promover complementariedades y compartir gastos. Las asociaciones establecidas sobre bases de coordinación y cooperación adquieren gran relevancia en contextos caracterizados por escasez de recursos presupuestales en los gobiernos locales. Su propósito es combinar recursos y movilizarlos de forma eficiente hacia la implementación de políticas y proyectos colectivos. Para ello, es importante el establecimiento de reglas claras y específicas en su diseño, ya que éstas jugarán un papel fundamental para generar las sinergias institucionales, operativas, procedimentales y sociales necesarias para la coordinación y colaboración entre los diferentes actores –públicos, privados y sociales-, en aras de asegurar una elevada calidad y eficiencia de las obras y acciones instrumentadas, e incrementar la efectividad de las políticas y programas gubernamentales.

² Bardach (1998) la define como un conjunto de actividades desarrolladas entre dos o más instancias (agencias) que pretenden incrementar su valor público, para lo cual trabajarán conjuntamente.

10. ¿Es claro y lógico que el logro del Propósito contribuye al logro del Fin?

Respuesta: 3

Tal y como está planteada la narrativa del Fin y Propósito dentro de la MI original, la relación causal es clara, ya que al fortalecer la capacidad técnica, financiera y de gestión de los SLCTI se estaría impulsando el desarrollo económico y social de los municipios, estados y regiones a través de: mayores apoyos para el desarrollo científico, tecnológico e innovación, una administración eficaz, eficiente y racional del gasto, una mayor colaboración entre los actores del sistema y una coordinación más efectiva que se traduzca en incrementos en la competitividad y productividad de los actores productivos, lo cual, en el largo plazo detonaría el desarrollo económico y, con ello, el empleo, por lo que las brechas de desarrollo entre las regiones tenderían a reducirse y aumentaría el bienestar de la población.

No obstante, es importante recordar que la relación causal existente entre el Fin y el Propósito establecidos en la MI del Programa es distante y no cercana, lo cual dificulta medir la contribución del Programa al Fin, tal y como se especificó en la respuesta a la pregunta 1, 3 y 4.

11. Considerando el análisis y la evaluación realizados en este punto, ¿la lógica vertical de la matriz de indicadores del programa es clara y se valida en su conjunto?

Respuesta: 2

No, la lógica vertical de la MI del Programa no se valida en su conjunto, ya que si bien existe una relación lógica y causal a nivel de Fin y Propósito, ésta no se valida a nivel de Componente y Actividades.

A nivel de Componentes, no se especifica de manera diferenciada los productos y/o servicios que el Programa producirá con la finalidad de fortalecer los Sistemas Locales de Ciencia, Tecnología e Innovación; en tanto que, las Actividades son necesarias pero no suficientes para el cumplimiento del Componente que en este caso son *los proyectos de fortalecimiento de los sistemas locales de ciencia, tecnología e innovación financiados*, tal y como se señaló en las respuestas a las preguntas 1, 3, 4, 8, 9 y 10.

12. En términos de diseño, ¿existen indicadores para medir el desempeño del programa a nivel de Fin, Propósito, Componentes y Actividades?

Respuesta: 3

Si bien la MI del Programa presenta indicadores asociados a cada nivel (Fin, Propósito, Componentes y Actividades), éstos no miden el grado de avance (desempeño) para cada nivel de objetivos, tal y como se muestra en el Anexo VIII “*Indicadores de desempeño de la MI*”.

13. ¿Los indicadores son claros, relevantes, económicos, adecuados y monitoreables?

Respuesta: 3

Sí. El Fin, Propósito, Componentes y Actividades tienen indicadores que son parcialmente claros, relevantes, económicos, monitoreables y adecuados, es decir, de acuerdo con la escala propuesta en los Términos de Referencia (PILOTO) del CONEVAL, globalmente, los indicadores de la MI cumplen con estas características en un 77.14 por ciento. Las ponderaciones a detalle de cada característica por indicador, se pueden apreciar a detalle en el *Anexo V: Características de los Indicadores*, así como las correspondientes áreas de oportunidad

Adicionalmente, cabe destacar que hay cinco indicadores que cumplen cabalmente con las características evaluadas, es decir, los cuales obtuvieron una calificación del 100.0 por ciento, éstos se enlistan a continuación:

- Índice de asimetría de los sistemas locales de ciencia, tecnología e innovación (IA), a nivel de propósito
- Monto promedio de los Proyectos Apoyados, a nivel de componente
- Proyectos terminados que cumplen con los entregables, a nivel de actividades
- Índice de evaluación promedio, a nivel de actividades
- Publicación de Convocatorias, a nivel de actividades

Por otro lado, una de las áreas de oportunidad más importantes es a nivel del Fin, ya que éste debe estar relacionado con el problema general o macro al que debe contribuir el Programa, es decir, *el desarrollo regional del país mediante el fortalecimiento de los SLCTI*, por ello, el indicador correspondiente, debería de medir la contribución del Programa al desarrollo regional y no a la descentralización.

Finalmente, es importante destacar que hay dos aspectos metodológicos que impiden disponer de más y mejores indicadores para medir con mayor precisión el desempeño del Programa, a saber: 1) a nivel de componentes, la falta de desagregación por tipo de modalidad de los proyectos; y 2) a nivel de actividades, la omisión de actividades relevantes para conocer el uso de los recursos que el ejecutor del Programa debe llevar a cabo para desarrollar los proyectos de fortalecimiento de los SLCTI.

14. ¿Los indicadores incluidos en la matriz de indicadores tienen identificada su línea de base y temporalidad en la medición?

Respuesta: 4

Según la información contenida en las Fichas Técnicas de los indicadores de la MI, el 100.0 por ciento de los indicadores tiene definida su línea base y especifica claramente la temporalidad de su medición, tal y como se muestra en la siguiente tabla, donde los puntajes atribuidos están bajo una escala binaria (1, cuando el indicador cumple con la característica indicada; 0, en caso contrario) y atribuyendo una calificación expresada en términos porcentuales.

Línea base y temporalidad de los indicadores considerados en la MI

No. de Indicador	Nombre del Indicador	Línea Base	Temporalidad	Calificación del indicador (%)
Fin				
1	Índice de Descentralización	1	1	100.0%
		Se identifica claramente que el año de la línea base es 2007, con un valor de línea base equivalente a 63.36%, para el período enero-diciembre 2007	El período de medición está claramente definido, así como el valor anual del indicador para alcanzar las metas anuales de 2007 a 2012	La línea de base y la temporalidad del indicador están claramente identificadas
Propósito				
2	Índice de consolidación del Sistema Local de Ciencia, Tecnología e Innovación	1	1	100.0%
		Se identifica claramente que el año de la línea base es 2007, con un valor de línea base equivalente a 1.0%, correspondiente al período enero-diciembre 2007	El período de medición está claramente definido, así como el valor anual del indicador para alcanzar las metas anuales de 2007 a 2012	La línea de base y la temporalidad del indicador están claramente identificadas
3	Índice de asimetría de los sistemas locales de ciencia, tecnología e innovación	1	1	100.0%
		Se identifica claramente que el año de la línea base es 2007, con un valor de línea base equivalente a 3.32%, correspondiente al período enero-diciembre 2007	El período de medición está claramente definido, así como el valor anual del indicador para alcanzar las metas anuales de 2007 a 2012	La línea de base y la temporalidad del indicador están claramente identificadas
Componentes				
4	Monto promedio de los Proyectos Apoyados	1	1	100.0%
		Se identifica claramente como año de la línea base el 2007, con un valor de base equivalente a \$692,792.88 pesos para el período enero-diciembre 2007	El período de medición está claramente definido, así como el valor anual del indicador para alcanzar las metas anuales de 2007 a 2012	La línea de base y la temporalidad del indicador están claramente identificadas
Actividades				
5	Proyectos terminados que cumplen con los entregables	1	1	100.0%
		Se identifica claramente el año de la línea base (2007) con un valor de base equivalente a 86.78% de los proyectos de enero-diciembre 2007	El período de medición está claramente definido, así como el valor anual del indicador para alcanzar las metas 2007-2012	La línea de base y la temporalidad del indicador están claramente identificadas
6	Índice de evaluación promedio	1	1	100.0%
		Se identifica claramente el año de la línea base (2007) con un valor de base equivalente a 1.8 para el período enero-diciembre 2007	El período de medición está claramente definido, así como el valor anual del indicador para alcanzar las metas anuales de 2007 a 2012	La línea de base y la temporalidad del indicador están claramente identificadas
7	Publicación de Convocatorias	1	1	100.0%
		Se identifica claramente como año de la línea base el 2007, con un valor de 0.0% correspondiente al período enero-diciembre 2007	El período de medición está claramente definido, así como el valor anual del indicador para alcanzar las metas anuales de 2007 a 2012*	La línea de base y la temporalidad del indicador están claramente identificadas
Promedio global				(6) 100.0%

*Aunque la progresión de los valores no es congruente: 2007 (0.0); 2008 (126); 2009 (1); 2010 (2); y 2011 (1)

15. ¿En la MI se identifican los medios de verificación para obtener cada uno de los indicadores?

Respuesta: 4

Para cada nivel de la MML se han identificado las fuentes de información que se proponen usar para calcular los indicadores, la cual proviene en su totalidad de fuentes internas, tales como estadísticas de los Fondos Mixtos, lo que en principio puede significar una ventaja en términos de oportunidad y confiabilidad de la información, tal y como se puede ver en el siguiente cuadro, atribuyendo puntajes en escala binaria (1, cuando el indicador cumple; 0, en caso contrario) y una calificación global en términos porcentuales.

Identificación de los medios de verificación

No. de Indicador	Nombre del Indicador	Medios de Verificación Identificados
Fin		
1	Índice de Descentralización	1
		La información es recopilada mediante la explotación del registro administrativo interno, generando las Estadísticas Estatales publicadas en la página de CONACYT en la sección de los FOMIX: http://www.conacyt.mx/Fondos/Mixtos/Fondo-Mixtos-Estadisticas
Propósito		
2	Índice de consolidación del Sistema Local de Ciencia, Tecnología e Innovación	1
		La información es recopilada mediante la explotación del registro administrativo interno, generando las Estadísticas Estatales publicadas en la página de CONACYT en la sección de los FOMIX: http://www.conacyt.mx/Fondos/Mixtos/Fondo-Mixtos-Estadisticas
3	Índice de asimetría de los sistemas locales de ciencia, tecnología e innovación	1
		La información es recopilada mediante la explotación del registro administrativo interno, generando las Estadísticas Estatales publicadas en la página de CONACYT en la sección de los FOMIX: http://www.conacyt.mx/Fondos/Mixtos/Fondo-Mixtos-Estadisticas
Componentes		
4	Monto promedio de los Proyectos Apoyados	1
		La información es recopilada mediante la explotación del registro administrativo interno, generando las Estadísticas Estatales publicadas en la página de CONACYT en la sección de los FOMIX: http://www.conacyt.mx/Fondos/Mixtos/Fondo-Mixtos-Estadisticas
Actividades		
5	Proyectos terminados que cumplen con los entregables	1
		La información es recopilada mediante la explotación del registro administrativo interno, generando las Estadísticas Estatales publicadas en la página de CONACYT en la sección de los FOMIX: http://www.conacyt.mx/Fondos/Mixtos/Fondo-Mixtos-Estadisticas
6	Índice de evaluación promedio	1
		La información es recopilada mediante la explotación del registro administrativo interno, generando las Estadísticas Estatales publicadas en la página de CONACYT en la sección de los FOMIX: http://www.conacyt.mx/Fondos/Mixtos/Fondo-Mixtos-Estadisticas
7	Publicación de Convocatorias	1
		La información es recopilada mediante la explotación del registro administrativo interno, generando las Estadísticas Estatales publicadas en la página de CONACYT en la sección de los FOMIX: http://www.conacyt.mx/Fondos/Mixtos/Fondo-Mixtos-Estadisticas
Porcentaje global		100%

16. Para aquellos medios de verificación que corresponda (por ejemplo encuestas), ¿el programa ha

identificado el tamaño de muestra óptimo necesario para la medición del indicador, especificando sus características estadísticas como el nivel de significancia y el error máximo de estimación?

Respuesta: No aplica

Tal y como está diseñada la MI del Programa, los indicadores no requieren de medios de verificación diferentes al registro interno, por lo que no es necesaria la identificación de muestras específicas para su medición, por lo que esta pregunta no aplica para el caso específico del Programa S225.

17. ¿Se consideran válidos los supuestos del programa tal como figuran en la matriz de indicadores?

Respuesta: 3

Si bien los supuestos presentados en la MI son válidos para el logro de los objetivos en cada nivel, existen supuestos que son relevantes y no han sido considerados para explicar algunas condiciones sin las cuales se pondría en riesgo el cumplimiento de las Actividades, Componentes, Propósito y Fin del Programa, por lo que este equipo evaluador recomienda incorporar los siguientes supuestos en la MI:

A nivel de Fin:

- a. Se mantiene o mejora el presupuesto asignado al CONACYT;
- b. El presupuesto asignado a CONACYT se entrega dentro de los plazos programados;
- c. Hay voluntad política por parte de las autoridades municipales, estatales y federales para apoyar el desarrollo de proyectos científicos y tecnológicos; y
- d. Existe coordinación y colaboración entre los diferentes actores de los SLCTI.

A nivel de Propósito:

- a. El apoyo al desarrollo de CTI en el ámbito local se incrementa o se mantiene tras cambios en la administración local;
- b. La SHCP entrega oportunamente a CONACYT el presupuesto asignado al Programa para el financiamiento de los proyectos;
- c. La demanda de proyectos dirigidos al desarrollo de CTI en el ámbito local incrementa o se mantiene;
- y
- d. Se mantiene la estructura orgánica del Programa.

A nivel de Componentes, la estructura actual del Programa agrupa todas las modalidades de apoyo en un solo componente: *Proyectos de fortalecimiento a los SLCTI*, lo cual impide identificar los riesgos inherentes a cada modalidad. Por tal motivo, se sugiere incorporar los siguientes supuestos generales y específicos para cada modalidad:

Supuestos generales:

- a. Apertura de la modalidad en la convocatoria;
- b. Factibilidad técnica y económica de los proyectos (este supuesto existe, pero a nivel de Actividades, por lo que se sugiere subirlo a nivel de Componentes);
- c. Entorno social, económico y político estable a nivel local para la realización de los proyectos;
- d. El Programa libera recursos a tiempo para el financiamiento de los proyectos; y
- e. Existe coordinación y colaboración al interior de los SLCTI y con el CONACYT.

Supuestos específicos:

Los supuestos específicos para cada modalidad de proyectos financiados se detalla en el *Anexo VI: "Propuesta de Matriz de Indicadores"*.

A nivel de Actividades, se recomienda incorporar supuestos básicamente porque en la MI original no considera actividades indispensables para la realización del Programa. De suerte que se proponen supuestos generales y específicos para cada Actividad (Ver Anexo VI).

18. Considerando el análisis y evaluación realizado en este punto, ¿la lógica horizontal de la matriz de indicadores se valida en su totalidad?

Respuesta: 3

La lógica horizontal de la MI no se valida en su totalidad; ello, debido principalmente a dos aspectos: a) no todos los indicadores cumplen con las características necesarias para su validación, es decir: claridad, relevancia y adecuación, además de que sean económicos y monitoreables y; b) la ausencia de supuestos relevantes y necesarios en los diferentes niveles de objetivos de la MI, tal y como se especificó en las respuestas a las preguntas 13 y 17.

19. A partir del análisis de la MI, proponga los cambios que deberían hacerse a la lógica interna del programa, es decir a la lógica vertical (resumen narrativo) y lógica horizontal (indicadores, medios de verificación y supuestos). La MI propuesta se presentará como anexo.*

Respuesta:

Al nivel del Fin, este equipo evaluador sugiere modificar su narrativa para quedar en el siguiente sentido: *contribuir al desarrollo científico y tecnológico a nivel de los municipios, estados y regiones mediante el fortalecimiento de los Sistemas Locales de Ciencia, Tecnología e Innovación (SLCTI). Asimismo, se recomienda modificar e incorporar los indicadores, medios de verificación y supuestos a nivel de Fin y Propósito en el sentido que se plantea en la MI propuesta dentro del Anexo VI.*

De igual forma, este equipo evaluador propone desagregar los proyectos señalados en el nivel de Componente; ello, con la finalidad de alinearlos con las modalidades de apoyos establecidas en el apartado 4.3.4 de las RO del Programa; con lo cual será necesario readecuar los indicadores, medios de verificación y supuestos al nivel de los Componentes, de tal forma que se mida la eficacia, eficiencia y calidad en el financiamiento y ejecución de los proyectos y se consideren las situaciones que ponen en riesgo tanto el financiamiento como la ejecución de los proyectos en sus diferentes modalidades (ver el Anexo VI: *“Propuesta de Matriz de Indicadores”*).

En cuanto a las Actividades, las principales recomendaciones giran en torno a incorporar acciones que son relevantes y necesarias para el cumplimiento de los Componentes como la difusión del Programa, recepción de las solicitudes, formalización de los apoyos y evaluación y seguimiento de los proyectos; asimismo, se sugiere incorporar indicadores de economía, presupuesto, eficiencia, calidad y cumplimiento de las mismas, además de modificar y añadir los medios de verificación y los supuestos presentados en el Anexo VI: *“Propuesta de Matriz de Indicadores”*.

20. ¿La población que presenta el problema y/o necesidad (población potencial), así como la población objetivo están claramente definidas y cuantificadas?

Respuesta: 3

La población potencial y objetivo están claramente identificadas, caracterizadas y cuantificadas; sin embargo, existen imprecisiones en las definiciones que se desprenden y/o definen en las RO. Considerando lo anterior, la población objetivo, entendida como aquella población que el Programa tiene planeado o programado atender en un periodo no es la que se define en el apartado **4.3.2 Población Objetivo de las RO**, sino más bien la que se especifica en el **4.3.3 Beneficiarios**, el cual señala que los beneficiarios del Programa serán *“las universidades e instituciones de educación superior, públicas y particulares, centros, laboratorios, empresas públicas y privadas, y demás personas físicas y morales que se encuentren inscritas en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT)”*.

En este mismo sentido, es importante señalar que la población potencial se define en el apartado **4.3.2 Población Objetivo de las RO**, que a la letra dice: *“los estados y municipios, así como las universidades e instituciones de educación superior, públicas y particulares, centros, laboratorios, empresas públicas y privadas, y demás personas físicas y morales que cumplan con los elementos regulados en la Ley de Ciencia y Tecnología y en las diversas convocatorias que para el efecto se emitan”*.

Dado lo anterior y con el objetivo de solventar dichas imprecisiones, este equipo evaluador sugiere modificar las RO en el siguiente sentido:

4.3.2 Población Potencial

Los Sistemas Locales de Ciencia, Tecnología e Innovación, es decir, los estados y municipios, así como las universidades e instituciones de educación superior, públicas y particulares, centros, laboratorios, empresas públicas y privadas, y demás personas físicas y morales que cumplan con los elementos regulados en la Ley de Ciencia y Tecnología y en las diversas convocatorias que para el efecto se emitan.

4.3.3 Población Objetivo

Los Sistemas Locales de Ciencia, Tecnología e Innovación, es decir, los estados y municipios, así como las universidades e instituciones de educación superior, públicas y particulares, centros, laboratorios, empresas públicas y privadas, y demás personas físicas y morales que se encuentren inscritas en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT).

Finalmente, cabe precisar que al no ser un programa social no está dentro de sus objetivos la caracterización de los beneficiarios en los términos que lo solicita el CONEVAL (edad, sexo, localidad, ingresos, etc.), sin embargo, la base de datos del Programa sí presenta una caracterización respecto al nombre y razón social del beneficiario, ubicación, sector, tipo de apoyo, tipo de proyectos, la cual se adecua más a los requerimientos de información de dichos fondos.

21. ¿Existe una justificación adecuada que sustente que los beneficios que otorga el programa se dirijan específicamente a dicha población potencial y objetivo?

Respuesta: 3

Sí, se justifica el que los beneficios que otorga el programa se dirijan a la población potencial y objetivo, ya que ambas están conformadas por los actores que intervienen en la creación de la ciencia, tecnología e innovación del país, permitiendo la disseminación del conocimiento en la sociedad.

En este sentido, el apoyo a la investigación científica y tecnológica requiere de una política de Estado definida con reglas y apoyos claros y concretos, por lo que es prioritaria una definición más clara de las poblaciones, tal como se definió en la pregunta 20.

Asimismo, la justificación es de carácter legal (La Ley de Ciencia y Tecnología), y normativo (Reglas de Operación), considerando los cambios sugeridos por este equipo evaluador.

22. ¿La unidad de atención definida por el programa es adecuada?

Respuesta: 4

Sí, las unidades de atención definidas por el Programa: regiones, estados y municipios, son adecuadas y consistentes con los objetivos del programa: Contribuir al desarrollo regional del país mediante el fortalecimiento de los sistemas locales de ciencia, tecnología e innovación.

23. ¿Existe información sistematizada y actualizada que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios y/o unidades de atención) y cuáles son sus características socio-económicas?

Respuesta: 4

La base de beneficiarios o sujetos que recibieron el apoyo del Programa (entendida como población atendida³) está perfectamente sistematizada y actualizada; sin embargo, es importante precisar que al no ser éste un programa de carácter social no es necesario presentar las características socio-económicas de los beneficiarios que solicita el CONEVAL, ya que para efectos prácticos, esta información no ofrece datos relevantes para el análisis.

El Programa cuenta con una base de datos o padrón de sujetos que recibieron el apoyo, los cuales se refieren a los estados y municipios, así como las universidades e instituciones de educación superior, públicas y particulares, centros, laboratorios, empresas públicas y privadas, y demás personas físicas y morales que se encuentren inscritas en el RENIECYT que son apoyados directamente por el Programa, es decir, la población atendida. Dicha base de datos ofrece información sobre:

- b. Entidad / municipios
- c. Clave del proyecto
- d. Especificaciones del proyecto
- e. Área de conocimiento
- f. Modalidad o tipo de proyecto
- g. Área de desarrollo
- h. Demanda que atiende
- i. Institución
- j. Área del PECyT
- k. Tipo de investigación
- l. Monto solicitado al fondo
- m. Monto aprobado
- n. Aportaciones concurrentes
- o. Otras aportaciones
- p. Monto total
- q. Avance de las ministraciones
- r. Duración del proyecto
- s. Estatus del proyecto
- t. Año de aprobación
- u. Fecha de formalización

³ Población atendida es aquella que recibe los apoyos directos del Programa y para este caso en específico se iguala a la población objetivo definida en la respuesta a la pregunta 20.

24. ¿Existe congruencia entre las ROP del programa o normatividad aplicable y su Matriz de Indicadores?

Respuesta: 2

No existe congruencia entre las RO y MI del Programa, ya que existen inconsistencias en los niveles de Fin, Componentes y Actividades.

La narrativa del Fin que se desprende de las RO del Programa difiere del señalado en la MI; en el primer caso, el Fin está asociado *al desarrollo económico y social de los municipios, estados y regiones*; en tanto que en la MI se define como la *contribución al desarrollo regional del país mediante el fortalecimiento de los sistemas locales de ciencia, tecnología e innovación*.

La definición de los Componentes en las RO del Programa no es la misma que la que establece la MI, ya que en la primera se enuncian seis tipos de apoyo: *investigación científica, desarrollo e innovación tecnológica, formación de recursos humanos, creación y fortalecimiento de infraestructura, difusión y divulgación y colaboración*; mientras que la MI define un solo Componente: *Proyectos de fortalecimiento de sistemas locales de ciencia, tecnología e innovación financiados*.

En lo referente a la definición de Actividades, la MI sólo establece tres: entrega de resultados a usuarios de proyectos, evaluación de las propuestas recibidas en las convocatorias y publicación de convocatorias; mientras que las RO del Programa consideran actividades adicionales como difusión del Programa, recepción de solicitudes, formalización de apoyos y evaluación y seguimiento de los proyectos.

Finalmente, la definición de las poblaciones potencial y objetivo es confusa e imprecisa dentro de las RO del Programa, tal y como se precisó en la respuesta a la pregunta 20.

25. De acuerdo con la información presentada por el Programa, ¿Con cuáles programas federales podría existir similitudes y con cuáles complementariedad y/o sinergia?*

Respuesta:

El PS225 es un instrumento de política pública específico del gran tema Productividad y Competitividad del Eje 2: "Economía Competitiva y Generadora de Empleos" del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2007-2012, dado que las acciones del Programa han sido diseñados para contribuir al fortalecimiento de los SLCTI, situación que en el corto a mediano plazo genera un incremento en la productividad de los agentes que integran cada Sistema, y con ello, aumentan la competitividad a nivel estatal, regional y nacional. En este sentido, los Programas que fungen como instrumento del Eje 2 del PND son **complementarios** al PS225, los cuáles se enlistan a continuación, junto con la dependencia federal ejecutora:

- **Programa para el desarrollo de la industria del software**, PROSOFT (Secretaría de Economía)
- **Fondo de Apoyo para la micro, pequeña y mediana empresa**, Fondo PYME (Secretaría de Economía)
- **Proyectos de investigación científica y tecnológica**, Fondo sectorial (Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología-Secretaría de Energía)
- **Fondo Institucional de Fomento Regional para el Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación**, FORDECYT (Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología) Cabe destacar que también existen **similitudes** respecto al PS225.

Finalmente, existen otros Programas Federales que aunque no estén alineados al mismo Eje del PND que el PS225, su ejecución genera externalidades positivas para coadyuvar al incremento de la productividad y competitividad, es decir, dichos Programas hacen **sinergias** con el PS225, tales como:

- **Programa de Uso Sustentable de Recursos Naturales para la Producción Primaria** (Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación) ya que mediante sus componentes:
 - ✓ Recursos Biogenéticos, Bioenergéticos y Biodiversidad, financiando acciones para desarrollar sistemas integrales, obras, acciones y prácticas sustentables en la materia, demandando capital humano calificado e infraestructura para el desarrollo científico en las entidades federativas; y contribuyendo así al desarrollo de nuevas tecnologías, es decir, mediante la generación de una demanda específica de CTI en el sector agropecuario;
 - ✓ Reconversión Productiva, generando externalidades positivas que incrementen el nivel de productividad de las ramas concernidas.
- **Programa de Opciones Productivas** (Secretaría de Desarrollo Social) dado que en cada modalidad del Programa se ofrecen apoyos a proyectos productivos en sus diferentes etapas, tanto para su instrumentación y ejecución, como para acciones orientadas al eslabonamiento de los productos en la cadena productiva, generando igualmente externalidades positivas para mejorar la productividad de las ramas apoyadas.

26. ¿El Fin y el Propósito corresponden a la solución del problema?

Respuesta: 3

Sí, el Fin y el Propósito del Programa planteados dentro de la MI corresponden a la solución del problema focal: *insuficiente capacidad de SLCTI para impulsar el desarrollo económico y social de los municipios, estado y regiones*; sin embargo, a pesar de la relación causal que existe entre el Fin y Propósito, la liga lógica entre ambos es muy distante, por lo que se propone incorporar un Fin intermedio que facilite la medición de la contribución del Programa a la solución del problema superior, tal y como se señaló en la respuesta de las preguntas 1, 2, 3 y 4.

Así, al hacer que el vínculo entre el Fin y el Propósito sea más estrecho, la posibilidad de incidir eficaz y efectivamente en la solución del problema es mayor.

27. Como resultado de la evaluación de diseño del programa, ¿el diseño del programa es adecuado para alcanzar el Propósito expresado en la MI del programa y para atender a la población objetivo?

Respuesta: 3

En términos generales, el diseño del Programa visto a partir de sus Reglas de Operación permite alcanzar el Propósito definido y atender a la población objetivo; sin embargo, existen importantes áreas de oportunidad que deberán atenderse a fin de mejorar su diseño. Dichas áreas de oportunidad surgen como consecuencia de la falta de consistencia entre las RO y la MI del programa, lo cual impide validar en su totalidad la lógica vertical y horizontal del Programa. Por tal motivo, se sugiere adecuar tanto la MI como el árbol de problemas a las RO del Programa, sobretodo en los niveles de Fin, Componentes y Actividades, tal y como se señaló a lo largo de la presente evaluación.

En este sentido, se sugiere que el Fin del Programa se baje a un nivel intermedio, con lo cual quedaría de la siguiente forma: *Contribuir al desarrollo científico y tecnológico a nivel de los municipios, estados y regiones mediante el fortalecimiento de los Sistemas Locales de Ciencia, Tecnología e Innovación (SLCTI)*. Esta nueva narrativa deberá incorporarse en la RO con la finalidad de dar consistencia a estos dos documentos (RO y MI).

En lo que se refiere a la definición de los Componentes y Actividades señalados en la MI, se recomienda alinearlos con los lineamientos establecidos en las RO del Programa en los siguientes términos: a) a nivel de Componente, se recomienda desagregar los proyectos por tipos de apoyo o modalidad y b) incluir todas las Actividades necesarias para la operación del Programa señaladas en las RO, ya que es importante reiterar que la falta de consistencia en la definición de ambos niveles de objetivos impacta negativamente la validación de la lógica horizontal del Programa.

Asimismo, se recomienda precisar las definiciones de Población Potencial y Objetivo dentro de las RO del Programa, ya que si bien están claramente identificadas, no están claramente definidas, lo cual genera confusión.

Finalmente, se propone elaborar un diagnóstico específico del Programa en el que se defina e identifique la magnitud, causas y consecuencias del problema en los términos que establece el árbol de problemas; y se integre la valiosa información provista por los documentos regionales de evaluación de los Sistemas de Investigación Regional (SIRs) que sientan las bases para la instrumentación del Programa. En dicho documento se recomienda incorporar la información ya existente sobre la caracterización y cuantificación de las poblaciones potencial, objetivo y atendida.

La realización de las modificaciones, precisiones y adecuaciones expuestas en la presente evaluación permitirán incidir con mayor efectividad en el fortalecimiento de los SLCTI y; con ello, en el desarrollo científico y tecnológico a nivel de los municipios, estados y regiones.

Capítulo 2: Principales Fortalezas, Retos y Recomendaciones



Nombre de la dependencia y/o entidad que coordina el programa: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)

Nombre del programa: PS225: Fortalecimiento en las Entidades Federativas de las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación

Tema de evaluación	Fortalezas y Oportunidades	Referencia	Recomendación Referencia de la recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Diseño	1) Identificación clara del problema en cuya solución contribuirá el Programa: la necesidad de fortalecimiento de los Sistemas Locales de Ciencia, Tecnología e Innovación (SLCTI)	Preguntas 1, 3, 4 (pág.10, 12, 13)	No aplica. Toda vez que es una fortaleza del Programa este equipo evaluador no sugiere modificar o precisar la narrativa del Propósito
Diseño	2) Correcta alineación del Programa con lo objetivos del PND y Programa institucional	Pregunta 6 (pág.24)	No aplica. Toda vez que es una fortaleza del Programa este equipo evaluador no tiene ninguna sugerencia al respecto
Planeación estratégica	3) Consistencia de la Unidad de Atención con el fin del programa. Existe una clara consistencia, ya que el Fin señala su contribución al desarrollo regional del país mediante el fortalecimiento de los sistemas locales de CTI, en donde confluyen claramente, los estados, municipios y regiones	Pregunta 22 (pág.31)	No aplica. Toda vez que es una fortaleza del Programa este equipo evaluador no tiene ninguna sugerencia al respecto
Planeación estratégica	4) Existencia de sinergias del PS225 con otros programas federales, estableciendo complementariedad otros programas para contribuir con el segundo eje rector del Plan Nacional de Desarrollo (<i>Economía competitiva y generadora de empleos,</i>) generando externalidades positivas en materia de desarrollo regional respecto de los beneficios esperados de cada uno de estos programas	Pregunta 25 (pág.34)	No aplica. Toda vez que es una fortaleza del Programa este equipo evaluador no tiene ninguna sugerencia al respecto
Diseño	5) El Programa cuenta con un sistema de información completo, actualizado y oportuno. La base de datos del Programa permite conocer de forma oportuna la información sobre el ejercicio del Programa y el desarrollo de los proyectos, lo cual apoya a la toma de decisiones y a evaluar el desempeño y cumplimiento de los proyectos	Pregunta 27 (pág.36)	No aplica. Toda vez que es una fortaleza del Programa este equipo evaluador no tiene ninguna sugerencia al respecto

Tema de evaluación	Debilidades o Amenazas	Referencia	Recomendación Referencia de la recomendación
Debilidad o Amenaza			
Diseño	1) Retomar el ejercicio que se hizo con el diagnóstico de los SIRs pero estableciendo una metodología homogénea para todas la regiones. La estructura del diagnóstico deberá cuantificar e identificar detalladamente las causas y consecuencias (efectos) que se definieron en el árbol de problemas	Pregunta 2 (pág.11)	Retomar el ejercicio que se hizo con el diagnóstico de los SIRs pero estableciendo una metodología homogénea para todas la regiones. La estructura del diagnóstico deberá cuantificar e identificar detalladamente las causas y consecuencias (efectos) que se definieron en el árbol de problemas
Diseño	2) La liga lógica entre el Fin y Propósito del Programa establecidos en la MI es muy lejana: ello se debe a que están ausentes elementos intermedios que le den mayor consistencia a dicha relación, lo cual hace que la contribución del Programa se diluya—lo que además dificulta mucho su medición es muy lejano	Preguntas 1,3,4,8,10,11,17, 19 y 26 (pág.10,12,13,17, 19,20,26,28 y 35)	Definir un Fin intermedio que facilite la medición y se relacione directamente con el Propósito; por ejemplo: <i>Contribuir al desarrollo científico y tecnológico a nivel de los municipios, estados y regiones mediante el fortalecimiento de los Sistemas Locales de Ciencia, Tecnología e Innovación (SLCTI)</i>
Diseño	3) Ausencia de actividades necesarias y relevantes para el cumplimiento del Componente	Preguntas 18, 19 (pág.27, 28)	Incorporar en la MI actividades que son relevantes para garantizar el cumplimiento del Componente como: la difusión del Programa, recepción de solicitudes, formalización de los apoyos y la evaluación y seguimiento de los proyectos.
Diseño	4) Matriz de Indicadores (MI) , la mayoría de los indicadores planteados en los diferentes niveles de la MI no miden el grado de avance de los diferentes objetivos.	Preguntas 12, 13 (pág. 21, 22)	Revisar las fichas técnicas y replantear las fórmulas de los indicadores para que éstos sean un instrumento para el monitoreo, control y evaluación del Programa en los diferentes niveles de objetivos
Normatividad	5) Inconsistente y confusa la definición de la Población Potencial y Objetivo definidas en las RO del Programa	Pregunta 24 (pág.33)	Modificar las RO con el propósito de precisar y dar claridad a las definiciones la Población Potencial y Objetivo del Programa

El Programa: S225 “Fortalecimiento en las Entidades Federativas de las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación” surgió en 2001 como respuesta a la necesidad de descentralizar la actividad científica y tecnológica. Desde su origen, el Programa ha tenido una gran acogida en el ámbito local, principalmente a nivel estatal; muestra de ello es que a la fecha ha financiado 3,594 proyectos asignándoles un presupuesto que asciende a 3,441 millones de pesos, siendo la investigación científica la modalidad a la cual se le ha otorgado el mayor monto (58.54% respecto al total), seguida por el desarrollo tecnológico (21.56%).

El Programa S225 tiene como objetivo central el fortalecimiento de los Sistemas Locales de Ciencia, Tecnología e Innovación (SLCTI) a través del apoyo de proyectos dirigidos a satisfacer las necesidades de cada sistema en materia de investigación científica, desarrollo e innovación tecnológica, formación de recursos humanos, creación y fortalecimiento de infraestructura, difusión y divulgación y colaboración. Se dirige a las universidades e instituciones de educación superior, públicas y particulares, centros, laboratorios, empresas públicas y privadas, y demás personas físicas y morales que se encuentren inscritas en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT) según la clasificación definida en las Reglas de Operación de los Programas del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (RO).

Dada la importancia que ha tenido el Programa como vehículo para el fortalecimiento de los SLCTI, la presente evaluación de diseño pretende revisar tanto su lógica interna como la consistencia de los diferentes documentos que lo justifican y norman como: diagnóstico oficial, árbol de objetivos y problemas, Reglas de Operación (RO) y Matriz de Indicadores (MI), principalmente; ello, con el único fin de fortalecerlo metodológicamente y así, elevar la eficiencia y eficacia en el financiamiento de proyectos científicos, tecnológicos y de innovación. Por tal motivo, este equipo evaluador ha realizado una serie de recomendaciones, las cuales se resumen a continuación:

a) Árbol de Problemas:

Derivado de la revisión y evaluación del mismo, se concluye que el problema está claramente identificado, pero no adecuadamente definido a nivel de problema superior (Fin), ya que si bien existe una relación lógica entre éste y el problema focal (Propósito), la liga entre ellos es muy distante por lo que se propone adecuarlo en un sentido similar al siguiente: *Insuficiente desarrollo científico y tecnológico a nivel de los municipios, estados y regiones.*

b) Diagnóstico:

Es importante señalar que pese a los diversos documentos que justifican la creación y necesidad del Programa y que aportan elementos esenciales en torno al problema, sus causas y efectos y identificación y cuantificación de la población objetivo, no existe ningún documento institucional actualizado que defina, mida, conjunte y articule con claridad el problema que deberá atender el Programa; identifique y defina con precisión a las poblaciones potencial y objetivo, que profile las acciones en materia de política pública para resolver la problemática identificada e identifique los escenarios y riesgos factibles que impidan el desarrollo de las acciones propuestas. Por ello, se recomienda la realización de un documento oficial (diagnóstico) a partir de la experiencia de evaluación de los Sistemas de Investigación Regional, para lo cual se sugiere definir una metodología homogénea de investigación y análisis.

Asimismo, vale la pena reiterar que el diagnóstico debe ser congruente y dar respuesta a cada uno de los elementos definidos en el árbol de problemas como “causas” y “efectos”.

c) Matriz de Indicadores:

Lógica vertical

La insuficiencia de Actividades; la falta de especificación en el Componente y la inadecuada narrativa del Fin impiden validar en su totalidad la lógica vertical del Programa. En este sentido, se realizan las siguientes sugerencias:

Fin:

En un sentido similar al inciso a), se recomienda modificar la narrativa del Fin en el siguiente sentido: *Contribuir al desarrollo científico y tecnológico a nivel de los municipios, estados y regiones mediante el fortalecimiento de los Sistemas Locales de Ciencia, Tecnología e Innovación (SLCTI);* ello, con la finalidad de que la liga lógica entre éste y el Propósito (*SLCTI son fortalecidos*) sea más cercana, facilitando así la medición de la contribución del Programa a la solución del problema superior.

Componentes:

Con el fin de dar consistencia a la MI y las RO y apoyar efectivamente al fortalecimiento de los SLCTI, se propone definirlos en los términos que establecen las RO, específicamente, en lo que se refiere a las modalidades de los tipos de apoyo: investigación científica; desarrollo e innovación tecnológica; formación de recursos humanos; creación y fortalecimiento de infraestructura y; difusión y divulgación. Ello, garantizará que los proyectos financiados impacten positivamente en la consolidación de dichos sistemas y facilitará la medición en la entrega e impacto de los bienes y servicios otorgados por el Programa.

Actividades:

En este nivel se recomienda incorporar aquellas acciones que son necesarias para financiar los proyectos, tal como la difusión del Programa, la recepción de solicitudes, la evaluación y el seguimiento de los proyectos.

Lógica horizontal:

Algunos indicadores de la MI presentan problemas de validación debido a que no cumplen con las características básicas requeridas: claridad, relevancia, y que sean económicos y monitoreables. Asimismo, hay supuestos relevantes no considerados en los niveles de Fin y Componentes, por lo que no se ha validado en su totalidad la lógica horizontal de la MML. Las recomendaciones en este sentido giran en torno a readecuar los indicadores para que reflejen la narrativa correcta en cada nivel, que el método de cálculo sea claro y preciso, que existan medios de verificación para calcularlos a un costo bajo, y que los supuestos sean válidos.

d) Poblaciones Potencial y Objetivo:

Si bien las poblaciones potencial y objetivo están claramente identificadas y definidas por el Programa, la forma en que se definen dentro de las RO causa confusión; por tal motivo, se sugiere modificar su narrativa en el siguiente sentido:

Población Potencial

Los Sistemas Locales de Ciencia, Tecnología e Innovación, es decir, los estados y municipios, así como las universidades e instituciones de educación superior, públicas y particulares, centros, laboratorios, empresas públicas y privadas, y demás personas físicas y morales que cumplan con los elementos regulados en la Ley de Ciencia y Tecnología y en las diversas convocatorias que para el efecto se emitan.

Población Objetivo

Los Sistemas Locales de Ciencia, Tecnología e Innovación, es decir, los estados y municipios, así como las universidades e instituciones de educación superior, públicas y particulares, centros, laboratorios, empresas públicas y privadas, y demás personas físicas y morales que se encuentren inscritas en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT).

Finalmente, es importante señalar que la realización de las modificaciones, precisiones y adecuaciones expuestas en la presente evaluación permitirán incidir con mayor efectividad en el fortalecimiento de los SLCTI y; con ello, en el desarrollo científico y tecnológico a nivel de los municipios, estados y regiones

Ver Anexo IV: Fuentes de información y referencias bibliográficas

Anexo I: Características Generales del Programa



IDENTIFICADOR PROGRAMA
(DEJAR VACÍO)

--	--	--	--	--	--

El presente formato deberá ser entregado de manera anexa al informe de evaluación de Diseño y/o de Consistencia y Resultados.

I. Datos del coordinador de la Evaluación (responsable del llenado)

- 1.1 Nombre: Dr. Hugo Javier Fuentes Castro
- 1.2 Cargo: Coordinador General
- 1.3 Institución a la que pertenece: _____
- 1.4 Correo electrónico: hfuentes27@hotmail.com
- 1.5 Teléfono (con lada): 015554136976 1.6 Fecha de llenado (dd.mm.aaaa)

2	8	-	0	7	-	2	0	0	9
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

II. Identificación del programa

2.1 Nombre del programa: Fortalecimiento en las Entidades Federativas de las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación

2.2 Siglas: PS-225

2.3 En caso de que aplique, listar los subprogramas pertenecientes al programa:

- | | |
|--------------|----|
| 1. No aplica | 4. |
| 2. | 5. |
| 3. | 6. |

2.4 En caso de que aplique, nombrar la estrategia o programa concentrador al que pertenece el programa, en caso de pertenecer a más de una. (Ej. Pro-Árbol, Vivir Mejor):

- | | |
|--|---|
| 1. Programa Especial de Ciencia y Tecnología (PECIT) 2008-2012 | 4 |
| 2. | 5 |
| 3. | 6 |

2.5 Dependencia o entidad coordinadora del programa: Dirección Adjunta de Desarrollo Regional y Sectorial (DADRYs)

2.6 Dependencia(s) y/o entidad(es) que participa(n) en la operación del programa

1. Se tienen constituidos Fondos Mixtos con las 32 Entidades Federativas, más 2 municipios el de Puebla y Ciudad Juárez

2.7 Especifique la forma de participación de cada una:

- Aportación de recursos
- Entrega de apoyos
- Selección de beneficiarios
- Aprobación de proyectos
- Otro (especifique): _____

- | | |
|----|--|
| 2. | <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Aportación de recursos <input type="checkbox"/> Entrega de apoyos <input type="checkbox"/> Selección de beneficiarios <input type="checkbox"/> Aprobación de proyectos <input type="checkbox"/> Otro (especifique): _____ |
|----|--|

3. Aportación de recursos
 Entrega de apoyos
 Selección de beneficiarios
 Aprobación de proyectos
 Otro (especifique): _____

2.8 Instancia(s) ejecutora(s) del programa: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)

2.9 Dirección de la página de internet del programa: http://www.conacyt.mx/Fondos/FondosMixtos.html

2.10 ¿En qué año comenzó a operar el programa? (Ej. 1999)

2	0	0	1
---	---	---	---

III. Evaluación del programa

- 3.1 Tipo de evaluación (seleccione sólo una opción)
 ✓ Diseño
 Consistencia y Resultados

3.2 Periodo evaluado (año(s) de operación del programa que incluye la evaluación): 2009

3.3 Unidad administrativa responsable de la contratación de la evaluación: Dirección Adjunta de Información, Evaluación y Normatividad del CONACYT (DAIEN)

- 3.4 Tipo de contratación:
 ✓ Asignación directa a personas morales o físicas
 Asignación directa a organismo público (Convenio)
 Invitación a por lo menos tres
 Licitación pública

3.5 Costo de la evaluación (monto establecido en el convenio o contrato, incluyendo IVA en el caso que aplique en letra y número):
(Trescientos mil pesos 00/100 IVA incluido)(Es el prorrateo correspondiente al módulo de evaluación de diseño) \$

			3	0	0	0	0	0

IV. Presupuesto

4.1 Indique el presupuesto en pesos para el año evaluado (en pesos corrientes).

3.1.1 Aprobado: \$

			7	0	0	0	0	0	0	0
--	--	--	---	---	---	---	---	---	---	---

3.1.2 Modificado: \$

			6	0	0	0	0	0	0	0
--	--	--	---	---	---	---	---	---	---	---

3.1.3 Ejercido: \$

1			3	1	2	4	4	6	1	0
---	--	--	---	---	---	---	---	---	---	---

4.2 Clave presupuestaria (programa presupuestario): S225 – 4203780111

- 4.3 ¿Existe algún tipo de participación adicional al financiamiento?
 ✓ Sí
 No → Ir a la pregunta 3.3.1

4.4 Indique las fuentes de financiamiento del programa (Federal, Estatal, Municipal, etc):

1. Federal

2. De los Gobiernos de los Estados y municipios, se estima para 2009 una aportación de 552 millones de pesos

3.

4.

4.5 Ramos presupuestales de asignación de recursos (puede poner más de uno cuando sea el caso):

1. Ramo 38

2.

3.

4.6 ¿Cuál es el esquema de ejecución de recursos del programa?

- Descentralizado, las instancias estatales o municipales ejercen los recursos
- Nacional, el gobierno federal ejerce los recursos, aunque el programa opera en el ámbito local

V. Normatividad

5.1 ¿Con qué tipo de normatividad vigente se regula el programa y cuál es su fecha de publicación más reciente? Ej. 25/06/07 (puede seleccionar varios)

	d	d	-	m	m	-	a	a	a	a
<input type="checkbox"/> Reglas de Operación del Programa...	2	7	-	0	1	-	2	0	0	9
<input type="checkbox"/> Ley de Ciencia y Tecnología (Última Reforma)	1	2	-	0	6	-	2	0	0	9
<input type="checkbox"/> Reglamento/Norma.....			-			-				
<input type="checkbox"/> Decreto por el que se aprueba el Programa Especial de Ciencia y Tecnología (PECYT) 2008-2012	1	6	-	1	2	-	2	0	0	8
<input type="checkbox"/> Lineamientos.....			-			-				
<input type="checkbox"/> 34 Manuales de Procedimientos FOMIX, 32 por entidad federativa y 2 municipios*			-			-				
<input type="checkbox"/> Memorias o Informes.....			-			-				
<input type="checkbox"/> Otra: (especifique) <u>Anexo Dos al Oficio Circular A 307-A-1593 (SHCP)</u>	1	7	-	0	7	-	2	0	0	7
<input type="checkbox"/> Ninguna			-			-				

*Las fechas varían para cada gobierno local

5.2 Describa el **Propósito** del programa que se encuentra plasmado en la norma que lo regula (Ver Reglas de Operación, Lineamientos, etc.) (en un espacio máximo de 700 caracteres)

El Programa para el fortalecimiento en las entidades federativas de las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación tiene por objeto contribuir al desarrollo regional del país mediante el fortalecimiento de los sistemas locales de ciencia, tecnología e innovación a través de diversos mecanismos, entre los que se encuentran los Fondos Mixtos, los cuales, posibilitan la conjunción de esfuerzos y recursos del CONACYT y de los Estados y Municipios, además de que permiten una mejor asignación de recursos a investigaciones y desarrollos de interés de los mismos. (Ver Regla de Operación, Numeral 4.2.1)

5.3 Tipo de participación social de los beneficiarios⁴ que contempla el programa:

⁴ Se refiere a las dinámicas de colaboración y autogestión por parte de los beneficiarios.

- En el diseño del programa (la consulta puede considerarse como parte de la planeación)
- En la implementación
- En la evaluación
- Otro (especifique): Determinación de las demandas específicas

VI. Vinculación y Objetivos

6.1 Indique el Eje de política pública del PND 2007-2012 en el que se inscribe el programa (tal y como se reporta en la matriz de indicadores, marque sólo uno)

- Estado de derecho y seguridad
- Economía competitiva y generadora de empleos
- Igualdad de oportunidades
- Sustentabilidad ambiental
- Democracia efectiva y política exterior responsable

6.2 ¿A qué objetivo(s) del eje de política pública del PND 2007-2012 se inscribe el programa? (tal y como se reporta en la matriz de indicadores)

Tener una economía competitiva que ofrezca bienes y servicios de calidad a precios accesibles, mediante el aumento de la productividad, la competencia económica, la inversión en infraestructura, el fortalecimiento del mercado interno y la creación de condiciones favorables para el desarrollo de las empresas, especialmente las micro, pequeñas y medianas

6.3 Seleccione el Programa Sectorial al que se inscribe el programa (marque sólo uno)

- Comunicaciones y transporte
- Desarrollo agrario
- Desarrollo agropecuario y pesquero
- Desarrollo social
- Defensa nacional
- Educación
- Energía
- Financiamiento para el desarrollo
- Gobernación
- Marina
- Medio ambiente y recursos naturales
- Procuración e impartición de justicia
- Relaciones exteriores
- Salud
- Trabajo y previsión social
- Turismo
- Otro (especifique): No aplica, en la MI se precisa "Sin información"

6.4 Especifique el Objetivo Estratégico del Programa Sectorial al que se vincula el programa (tal y como se reporta en la matriz de indicadores)

Profundizar y facilitar los procesos de investigación científica adopción e innovación tecnológica para incrementar la productividad de la economía nacional.

6.5 ¿El Propósito del programa se encuentra vinculado al PND o algún Programa Sectorial del sexenio pasado?

- Sí, Especifique: Sí, al Programa Especial de Ciencia y Tecnología (PECYT) 2001-2006
- No

6.6 Describa el Fin del programa señalado en la matriz de indicadores:

Contribuir al desarrollo regional del país mediante el fortalecimiento de los sistemas locales de ciencia, tecnología e innovación

6.7 Describa el Propósito del programa señalado en la matriz de indicadores:

Los Sistemas Locales de Ciencia, Tecnología e Innovación incrementan su capacidad para impulsar el desarrollo económico y social de los municipios, estados y regiones.

VII. Derecho básico y área de atención

7.1 Derecho básico (marque sólo dos, los más cercanos al Propósito del programa) y área de atención⁵ (marque las dos más cercanas a las formas específicas de intervención debajo del cada uno de los derechos que seleccionó. En general, se relacionan con los beneficios que ofrece el programa)

- Derecho básico a la alimentación
 - Abasto y comercialización de alimentos
 - Cooperación y desarrollo internacional
 - Producción y distribución de alimentos
 - Otro, especifique
- Derecho básico a la educación
 - Programas educativos de los sistemas regular o comunitario
 - Cooperación y desarrollo internacional
 - Deporte
 - Mejorar los espacios para la educación (Infraestructura y equipamiento escolar)
 - Mejorar la calidad de la educación
 - Desarrollo de habilidades y competencias
 - Otro, especifique
- Derecho básico al empleo
 - Campo y desarrollo rural
 - Cooperación y desarrollo internacional
 - Desarrollo empresarial
 - Mejoramiento de la Infraestructura productiva
 - Turismo
 - Otro, especifique
- Derecho básico a la igualdad (no discriminación)
 - Cooperación y desarrollo internacional
 - Comunidades y pueblos indígenas
 - Cultura
 - Democracia y participación ciudadana
 - Derechos humanos
 - Procuración e impartición de justicia
 - Superación de la pobreza
 - Otro, especifique
- Derecho básico al medio ambiente sano
 - Cooperación y desarrollo internacional
 - Energía
 - Infraestructura (agua potable, alcantarillado y drenaje)
 - Prevención o control de la contaminación de agua, aire o tierra
 - Recursos naturales (agua, bosques, desiertos, selvas, vida silvestre)
 - Otro, especifique
- Derecho básico a la vivienda
 - Desarrollo urbano
 - Desarrollo habitacional (Infraestructura)
 - Servicios
 - Otro, especifique
- Derecho básico a la salud
 - Prevención de enfermedades (autocuidado y cuidado de la salud)

⁵ El área de atención corresponde a los temas prioritarios del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012.

- Campañas preventivas y de apoyo en situaciones de desastre
- Cooperación y desarrollo internacional
- Infraestructura para la salud
- Prevención y/o combate a las adicciones
- Otro, especifique
- Derecho básico a la seguridad**
- Prevención y/o combate al crimen organizado
- Protección civil, prevención y atención de desastres
- Seguridad pública
- Otro, especifique
- Derecho básico a la seguridad social**
- Seguridad social
- Jubilaciones
- Desempleo
- Seguridad laboral
- Otro, especifique

VIII. Cobertura y focalización

8.1 De acuerdo con la normatividad, ¿En qué entidades federativas el programa debe ofrecer sus apoyos? (sólo marque una opción)

- En las 31 entidades federativas y en el D.F.
- En las 31 entidades federativas, con excepción del D.F.
- Sólo en algunas de las entidades federativas, indique cuáles:
- Pase a la pregunta 7.2

- | | | | |
|--|---|--|-------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Aguascalientes | <input type="checkbox"/> Distrito Federal | <input type="checkbox"/> Morelos | <input type="checkbox"/> Sinaloa |
| <input type="checkbox"/> Baja California | <input type="checkbox"/> Durango | <input type="checkbox"/> Nayarit | <input type="checkbox"/> Sonora |
| <input type="checkbox"/> Baja California Sur | <input type="checkbox"/> Guanajuato | <input type="checkbox"/> Nuevo León | <input type="checkbox"/> Tabasco |
| <input type="checkbox"/> Campeche | <input type="checkbox"/> Guerrero | <input type="checkbox"/> Oaxaca | <input type="checkbox"/> Tamaulipas |
| <input type="checkbox"/> Chiapas | <input type="checkbox"/> Hidalgo | <input type="checkbox"/> Puebla | <input type="checkbox"/> Tlaxcala |
| <input type="checkbox"/> Chihuahua | <input type="checkbox"/> Jalisco | <input type="checkbox"/> Querétaro | <input type="checkbox"/> Veracruz |
| <input type="checkbox"/> Coahuila | <input type="checkbox"/> México | <input type="checkbox"/> Quintana Roo | <input type="checkbox"/> Yucatán |
| <input type="checkbox"/> Colima | <input type="checkbox"/> Michoacán | <input type="checkbox"/> San Luis Potosí | <input type="checkbox"/> Zacatecas |

- No especifica

8.2 ¿Cuál es la unidad territorial básica del programa para fines de focalización de sus apoyos? (marque las que apliquen)

- Estado
- Municipio
- Localidad

8.3 Otras unidades territoriales (sea lo más preciso posible): (marque las que apliquen)

- Distritos de desarrollo rural (DDR)
- Centros de apoyo al desarrollo rural (CADER)
- Localidades indígenas
- Localidades de alta y muy alta marginación
- Microrregiones
- Municipios de atención prioritaria
- Municipios indígenas
- Núcleo agrario (ejido comunidad)
- Predio
- Zonas de atención prioritaria Hábitat
- Otro, especifique: _____

8.4 Especifique en qué municipios de las entidades seleccionadas se ha planeado la operación del programa. De ser posible, adjunte archivos de lista o base de datos (Formato electrónico).

Ciudad Juárez, Chihuahua

Puebla, Puebla

8.5 El programa tiene focalización: (marque sólo una opción)

- Urbana
- Rural
- Ambas

No específica

8.6 El programa focaliza sus apoyos en zonas de marginación: (puede seleccionar varias)

Muy alta

Alta

Media

Baja

Muy baja

No específica

8.7 ¿El programa focaliza con algún criterio espacial?

Sí

Especifique: _____

No/No específica

8.8 ¿Existen otros criterios de focalización?

Sí (especifique): _____

No/No específica

8.9 En caso necesario, especifique las características de focalización (en un espacio máximo de 900 caracteres):

IX. Población objetivo

9.1 Describe la población objetivo del programa (en un espacio máximo de 400 caracteres):

Los estados y municipios, así como las universidades e instituciones de educación superior, públicas y particulares, centros, laboratorios, empresas públicas y privadas, y demás personas físicas y morales que cumplan con los elementos regulados en la Ley de Ciencia y Tecnología y en las diversas convocatorias que para el efecto se emitan (Ver ROP, numeral 4.3.2)

IX. Características de los beneficiarios

En el siguiente cuadro, **con base en la normatividad** deberá responder las preguntas para cada uno de los tipos de beneficiarios identificados por el programa. Podrá tener hasta cinco tipos de beneficiarios identificados en la pregunta 9.1.

¿A quiénes (o a qué) beneficia directamente el programa? (puede escoger varias)	Los beneficiarios directos pertenecen al alguno de los grupos vulnerables (puede seleccionar más de uno):															
9.1.1	9.2	9.3	9.4	9.5	9.6	9.7	9.8	9.9	9.1	9.11	9.12	9.13	9.14	9.15	9.16	
Individuo y/u hogar.....01 Empresa/ organización 02 Escuela... 03 Unidad de salud..... 04 Territorio...05	¿adultos mayores	¿mujeres?	¿niños?	¿jóvenes?	¿indígenas?	¿personas con discapacidad?	¿madres solteras?	¿analfabetos?	¿migrantes?	¿estudiantes?	¿desempleados?	¿Jornaleros?	¿productores agrícolas?	¿Niños y adolescentes en riesgo de calle?	¿algún otro grupo vulnerable?	
	Sí..... 01 No.....02	Sí.....01 No.....02	Sí..... 01 No.....02	Sí..... 01 No.....02	Sí..... 01 No.....02	Sí..... 01 No.....02	Sí..... 01 No.....02	Sí..... 01 No.....02	Sí..... 01 No.....02	Sí..... 01 No.....02	Sí..... 01 No.....02	Sí..... 01 No.....02	Sí..... 01 No.....02	Sí..... 01 No.....02	Sí..... 01 (especifique) No.....02	
Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Especifique
03	02	02	02	02	02	02	02	02	02	02	02	02	02	02	02	Universidades e Instituciones de Educación Superior, Centros, Laboratorios
02	02	02	02	02	02	02	02	02	02	02	02	02	02	02	02	Empresas públicas y privadas

Continuación

<p>9.1.1 ¿A quiénes (o a qué) beneficia directamente el programa ? (puede escoger varias)</p> <p>Individuo y/u hogar.....01 Empresa/ organización..... 02 Escuela... 03 Unidad de salud.... 04 Territorio...05</p>	<p>9.17 Los beneficiarios directos ¿deben encontrarse en condiciones de pobreza?</p> <p>Sí.... 01 No.... 02</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; width: fit-content; margin: 5px auto;"> Pase a la pregunta 9.13 </div>	<p>9.18 ¿en qué tipo de pobreza?</p> <p>Alimentaria. 01 Capacidades.....02 Patrimonial.....03 No especifica.....04</p>	<p>9.19 ¿Los beneficiarios viven en condiciones de marginación?</p> <p>Muy Alta.....01 Alta02 Media.....03 Baja.....04 Muy Baja.....05 No especifica06</p>	<p>9.20 Los beneficiarios directos ¿forman parte de algún otro grupo vulnerable?</p> <p>Sí..... 01 (especifique) No....02</p>	
Código	Código	Código		Código	Especifique
03	02			02	
02	02			02	

9.21 Los beneficiarios directos ¿forman parte de algún grupo de edad?

- No
- Sí (especifique): _____

En el siguiente cuadro deberá identificar el (los) tipo(s) de apoyo(s) que ofrece el programa para cada tipo de beneficiario señalado en la pregunta 9.1 de la sección anterior. Cabe señalar que un mismo tipo de beneficiario puede recibir más de un tipo de apoyo y, por tanto, ocupar tantos regiones como apoyos entreguen a cada tipo de beneficiario.

X. Apoyos

<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">Tipo de beneficiario (se deberán utilizar los códigos identificados en la pregunta 9.1.1)</p>	<p>10.1 ¿De qué manera se entrega(n) el(los) apoyo(s)?</p> <p>En: Especie.....01 Monetario.....02 Ambos.....03</p>	<p>10.2 ¿Qué apoyo(s) recibe(n) los beneficiarios directos?</p> <p>Albergue..... 01 Alimentos..... 02 Asesoría jurídica..... 03 Beca..... 04 Campañas o promoción..... 05 Capacitación..... 06 Compensación garantizada al ingreso..... 07 Deducción de impuesto..... 08 Fianza..... 09 Financiamiento de investigación..... 10 Guarderías..... 11 Libros y material didáctico..... 12 Microcrédito..... 13 Obra pública..... 14 Recursos materiales..... 15 Regularización de la tenencia de la tierra..... 16 Seguro de vida y/o gastos médicos..... 17 Seguro de cobertura de patrimonio, bienes y servicios..... 18 Pensión..... 19 Terapia o consulta médica..... 20 Tierra, lote, predio o parcela..... 21 Vivienda..... 22 Cambio Tecnológico..... 23 Financiamiento de proyectos productivos..... 24 Otro:..... 25 Especifique</p>		<p>10.3 ¿El beneficiario debe pagar monetariamente por el (los) apoyo(s)?</p> <p>No, ningún beneficiario debe pagar por los apoyos.....01</p> <p>Sí, todos los beneficiarios deben pagar el costo total del apoyo.....02</p> <p>Sí, algunos beneficiarios deben pagar el costo total del apoyo.....03</p> <p>Sí, todos los beneficiarios deben pagar parcialmente el costo del apoyo.....04</p> <p>Sí, algunos beneficiarios deben pagar parcialmente el costo del apoyo.....05</p>	<p>10.5 ¿El beneficiario adquiere alguna corresponsabilidad al recibir el (los) apoyo(s)?</p> <p>No.....01</p> <p>Sí02 (especifique)</p>	
Código pregunta 9.1.1	Código	Código	Especifique	Código	Código	Especifique
03	02	24		01	01	
03	02	25	Financiamiento de proyectos que responden a demandas específicas de los estados y municipios en materia de CTI			
02	02	24		01	01	
03	02	25	Financiamiento de proyectos que responden a demandas específicas de los estados y municipios en materia de CTI	01		

10.6 Describa las características específicas de los apoyos ofrecidos por el programa, para cada tipo de apoyo:

Albergue	01	
Alimentos	02	
Asesoría jurídica	03	
Beca	04	
Campañas o promoción	05	
Capacitación	06	
Compensación garantizada al ingreso	07	
Deducción de impuesto	08	
Fianza	09	
Financiamiento de investigación	10	
Guarderías	11	
Libros y material didáctico	12	
Microcrédito	13	
Obra pública	14	
Recursos materiales	15	
Regularización de la tenencia de la tierra	16	
Seguro de vida y/o gastos médicos	17	
Seguro de cobertura de patrimonio, bienes y servicios	18	
Pensión	19	
Terapia o consulta médica	20	
Tierra, lote, predio o parcela	21	
Vivienda	22	
Cambio Tecnológico	23	
Financiamiento de proyectos productivos	24	
Otro (Especifique)	25	El financiamiento se otorga en función de una evaluación previa donde se analiza si el proyecto postulado responde o contribuye a resolver alguno de los problemas y necesidades del estado o municipio

Anexo II: Instrumentos de Recolección de la Información

El Anexo II es una herramienta que presenta la agenda seguida así como los actores que intervinieron en las reuniones celebradas entre el Equipo Evaluador y los Funcionarios de las Direcciones Adjuntas del CONACYT, tal y como se puede apreciar a continuación:

Reunión con funcionarios de CONACYT

Tema: Presentar parámetros de la evaluación de diseño y responder a inquietudes de los operadores del Programa

Fecha: 19 de mayo de 2009

Personal de la Dirección Adjunta de Desarrollo Regional y Sectorial (DADRyS)

Nombre	Puesto	Correo electrónico	Teléfono
Ma. Luisa Patricia Franco Gutiérrez	Directora de Coordinación Regional	pfrancog@conacyt.mx	53 22 77 00 ext. 6820
Adrián Jiménez Guth	Director de Desarrollo de Proyectos Estatal y Regional	ajimenezg@conacyt.mx	53 22 77 00 ext. 6770
Lizania Flores Campos	Subdirectora de Investigación y Control Regional	lfloresc@conacyt.mx	53 22 77 00 ext. 6750
Salvador Flores Ortega	Director de Desarrollo Estatal y Regional	sfloreso@conacyt.mx	53 22 77 00 ext. 6760
Yesín Ramírez Chelala Hernández	Subdirectora de Seguimiento y Apoyo Normativo Estatal y Regional	ychelala@conacyt.mx	53 22 77 00 ext. 6790
Byndi Olea Bañuelos	Subdirectora de Vinculación y Seguimiento Técnico Estatal y Regional	bolea@conacyt.mx	53 22 77 00 ext. 6740
Rafael Dávila Gómez	Subdirector de Desarrollo Regional Golfo	rdavila@conacyt.mx	53 22 77 00 ext. 6722

Personal de la Dirección Adjunta de Información, Evaluación y Normatividad (DAIEN)

Nombre	Puesto	Correo electrónico	Teléfono
Gabriel González García	Director de Evaluación	gagonzalez@conacyt.mx	53 22 77 00 ext. 4510
Adrian Chamorro Casas	Subdirector de Evaluación	achamorro@conacyt.mx	53 22 77 00 ext. 4512

Equipo evaluador

Nombre	Puesto	Correo electrónico	Teléfono
Cinthya Rocha Santos	Responsable de Evaluación de Diseño	cinthya.rocha.santos@gmail.com	04455 2855 6421
Arturo Baca Millán	Responsable de la Metodología para la evaluación de impacto	abaca196@hotmail.com	04455 2755 0648

Reunión con funcionarios de CONACYT

Tema: Análisis sobre la vinculación PS225-PND-PECyT

Fecha: 21 de mayo de 2009

Personal de la Dirección Adjunta de Información, Evaluación y Normatividad (DAIEN)

Nombre	Puesto	Correo electrónico	Teléfono
Gabriel González García	Director de Evaluación	gagonzalez@conacyt.mx	53 22 77 00 ext. 4510
Adrian Chamorro Casas	Subdirector de Evaluación	achamorro@conacyt.mx	53 22 77 00 ext. 4512

Equipo evaluador

Nombre	Puesto	Correo electrónico	Teléfono
Cinthy Rocha Santos	Responsable de Evaluación de Diseño	cinthya.rocha.santos@gmail.com	04455 2855 6421
Arturo Baca Millán	Responsable de la Metodología para la evaluación de impacto	abaca196@hotmail.com	04455 2755 0648

Reunión con funcionarios de CONACYT

Tema: Presentar avances de la evaluación de diseño

Fecha: 9 de junio de 2009

Personal de la Dirección Adjunta de Desarrollo Regional y Sectorial (DADRyS)

Nombre	Puesto	Correo electrónico	Teléfono
Ma. Luisa Patricia Franco Gutiérrez	Directora de Coordinación Regional	pfrancog@conacyt.mx	53 22 77 00 ext. 6820
Adrián Jiménez Guth	Director de Desarrollo de Proyectos Estatal y Regional	ajimenezg@conacyt.mx	53 22 77 00 ext. 6770
Lizania Flores Campos	Subdirectora de Investigación y Control Regional	lfloresc@conacyt.mx	53 22 77 00 ext. 6750
Salvador Flores Ortega	Director de Desarrollo Estatal y Regional	sfloreso@conacyt.mx	53 22 77 00 ext. 6760
Yesín Ramírez Chelala Hernández	Subdirectora de Seguimiento y Apoyo Normativo Estatal y Regional	ychelala@conacyt.mx	53 22 77 00 ext. 6790
Byndi Olea Bañuelos	Subdirectora de Vinculación y Seguimiento Técnico Estatal y Regional	bolea@conacyt.mx	53 22 77 00 ext. 6740
Rafael Dávila Gómez	Subdirector de Desarrollo Regional Golfo	rdavila@conacyt.mx	53 22 77 00 ext. 6722

Personal de la Dirección Adjunta de Información, Evaluación y Normatividad (DAIEN)

Nombre	Puesto	Correo electrónico	Teléfono
Gabriel González García	Director de Evaluación	gagonzalez@conacyt.mx	53 22 77 00 ext. 4510
Adrian Chamorro Casas	Subdirector de Evaluación	achamorro@conacyt.mx	53 22 77 00 ext. 4512

Equipo evaluador

Nombre	Puesto	Correo electrónico	Teléfono
Cinthya Rocha Santos	Responsable de Evaluación de Diseño	cinthya.rocha.santos@gmail.com	04455 2855 6421
Arturo Baca Millán	Responsable de la Metodología para la evaluación de impacto	abaca196@hotmail.com	04455 2755 0648

Reunión con funcionarios de CONACYT

Tema: Análisis sobre comentarios específicos al Informe Preliminar

Fecha: 2 de julio de 2009

Personal de la Dirección Adjunta de Información, Evaluación y Normatividad (DAIEN)

Nombre	Puesto	Correo electrónico	Teléfono
Gabriel González García	Director de Evaluación	gagonzalez@conacyt.mx	53 22 77 00 ext. 4510
Adrian Chamorro Casas	Subdirector de Evaluación	achamorro@conacyt.mx	53 22 77 00 ext. 4512

Equipo evaluador

Nombre	Puesto	Correo electrónico	Teléfono
Cinthy Rocha Santos	Responsable de la Evaluación de Diseño	cinthya.rocha.santos@gmail.com	04455 2855 6421
Arturo Baca Millán	Responsable de la Metodología para la evaluación de impacto	abaca196@hotmail.com	04455 2755 0648
Paola Guerra Blanco	Asistente de Investigación	paola.guerra.blanco@gmail.com	04455 2910 2430

Reunión con funcionarios de CONACYT

Tema: Análisis sobre los avances el documento final

Fecha: 9 de julio de 2009

Personal de la Dirección Adjunta de Desarrollo Regional y Sectorial (DADRyS)

Nombre	Puesto	Correo electrónico	Teléfono
Jorge Alberto Romero Hiodalgo	Director Adjunto de Desarrollo Regional y Sectorial		
Adrián Jiménez Guth	Director de Desarrollo de Proyectos Estatal y Regional	ajimenezg@conacyt.mx	53 22 77 00 ext. 6770
Lizania Flores Campos	Subdirectora de Investigación y Control Regional	lfloresc@conacyt.mx	53 22 77 00 ext. 6750
Salvador Flores Ortega	Director de Desarrollo Estatal y Regional	sfloreso@conacyt.mx	53 22 77 00 ext. 6760
Yesín Ramírez Chelala Hernández	Subdirectora de Seguimiento y Apoyo Normativo Estatal y Regional	ychelala@conacyt.mx	53 22 77 00 ext. 6790
Byndi Olea Bañuelos	Subdirectora de Vinculación y Seguimiento Técnico Estatal y Regional	bolea@conacyt.mx	53 22 77 00 ext. 6740
Maribel Fosado Márquez	Subdirectora de Coordinación Regional	fosado@conacyt.mx	53 22 77 00 ext. 6730

Personal de la Dirección Adjunta de Información, Evaluación y Normatividad (DAIEN)

Nombre	Puesto	Correo electrónico	Teléfono
Gabriel González García	Director de Evaluación	gagonzalez@conacyt.mx	53 22 77 00 ext. 4510
Adrian Chamorro Casas	Subdirector de Evaluación	achamorro@conacyt.mx	53 22 77 00 ext. 4512

Equipo evaluador

Nombre	Puesto	Correo electrónico	Teléfono
Cinthya Rocha Santos	Responsable de Evaluación de Diseño	cinthya.rocha.santos@gmail.com	04455 2855 6421
Arturo Baca Millán	Responsable de la Metodología para la evaluación de impacto	abaca196@hotmail.com	04455 2755 0648

Reunión con funcionarios de CONACYT

Tema: Definición y precisión de las poblaciones potencial y objetivo

Fecha: 20 de julio de 2009

Personal de la Dirección Adjunta de Desarrollo Regional y Sectorial (DADRyS)

Nombre	Puesto	Correo electrónico	Teléfono
Byndi Olea Bañuelos	Subdirectora de Vinculación y Seguimiento Técnico Estatal y Regional	bolea@conacyt.mx	53 22 77 00 ext. 6740

Equipo evaluador

Nombre	Puesto	Correo electrónico	Teléfono
Arturo Baca Millán	Responsable de la Metodología para la evaluación de impacto	abaca196@hotmail.com	04455 2755 0648

Reunión con funcionarios de CONACYT

Tema: Análisis sobre comentarios específicos al Informe de avances de la entrega final

Fecha: 20 de julio de 2009

Personal de la Dirección Adjunta de Información, Evaluación y Normatividad (DAIEN)

Nombre	Puesto	Correo electrónico	Teléfono
Gabriel González García	Director de Evaluación	gagonzalez@conacyt.mx	53 22 77 00 ext. 4510
Adrián Jiménez Guth	Director de Desarrollo de Proyectos Estatal y Regional	ajimenezg@conacyt.mx	53 22 77 00 ext. 6770

Equipo evaluador

Nombre	Puesto	Correo electrónico	Teléfono
Hugo Javier Fuentes Castro	Coordinador General de la Evaluación	hfuentes27@hotmail.com	54136976
Cinthya Rocha Santos	Responsable de la Evaluación de Diseño	cinthya.rocha.santos@gmail.com	04455 2855 6421
Arturo Baca Millán	Responsable de la Metodología para la evaluación de impacto	abaca196@hotmail.com	04455 2755 0648
Paola Guerra Blanco	Asistente de Investigación	paola.guerra.blanco@gmail.com	04455 2910 2430

Conversación telefónica con funcionaria del CONACYT

Tema: Información necesaria para el llenado del Anexo I: Características Generales del Programa

Fecha: 22 de julio de 2009

Personal de la Dirección Adjunta de Información, Evaluación y Normatividad (DAIEN)

Nombre	Puesto	Correo electrónico	Teléfono
Patricia Franco	Directora de Coordinación Regional	pfrancog@conacyt.mx	53 22 77 00 ext. 6820

Equipo evaluador

Nombre	Puesto	Correo electrónico	Teléfono
Paola Guerra Blanco	Asistente de Investigación	paola.guerra.blanco@gmail.com	04455 2910 2430

El Anexo III es un inventario de los diferentes tipos de información proporcionada (documental, digital y cualitativa) para llevar a cabo la evaluación, el cual se registra en la siguiente tabla:

Inventario de la información proporcionada	
Información	Formato
Ley de Ciencia y Tecnología	Archivo electrónico (PDF)
Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidades Hacendarias	Archivo electrónico (WORD)
Manual General de Organización del CONACYT	Archivo electrónico (PDF)
Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2008 y 2009	Archivo electrónico (PDF)
Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012	Archivo electrónico (PDF)
Programa Especial de Ciencia y Tecnología 2008-2012	Archivo electrónico (PDF)
Programa Institucional 2008-2012	Archivo electrónico (PDF)
Reglas de Operación de los Programas del CONACYT	Archivo electrónico (PDF)
Modelo de Reglas de Operación de los Fondos Mixtos	Archivo electrónico (PDF)
Reglas de Operación de los Fondos Mixtos de las 32 entidades federativas	Archivo electrónico (PDF)
Árbol de objetivos: Fomento al desarrollo estatal	Archivo electrónico (PDF)
Árbol de problemas: Fomento al desarrollo estatal	Archivo electrónico (PDF)
Reglas de Operación 2006	Archivo electrónico (PDF)
Objetivos estratégicos CONACYT	Archivo electrónico (PDF)
Diagnóstico de la política científica, tecnológica y de fomento a la innovación en México 2000-2006	Archivo electrónico (PDF)
32 Manuales de Procedimientos FOMIX	Archivo electrónico (PDF)
Matriz de Marco Lógico, 2009	Archivo electrónico (EXCEL)

Inventario de la información proporcionada

Información	Formato
Tomo I. Desempeño e Impacto del Programa de Fomento a la Investigación	Archivo electrónico (PDF)
Fondos Mixtos de Fomento a la Investigación Científica 2007	Archivo electrónico (PDF)
Evaluación externa a los Fondos Mixtos 2006	Archivo electrónico (PDF)
Evaluación externa a los Fondos Mixtos 2005	Archivo electrónico (PDF)
Evaluación externa a los Fondos Mixtos 2004	Archivo electrónico (PDF)
1ª Sesión de trabajo con funcionarios del FOMIX, CONACYT	
2ª Sesión de trabajo con funcionarios del FOMIX, CONACYT	
3ª Sesión de trabajo con funcionarios del FOMIX, CONACYT	
4ª Sesión de trabajo con funcionarios del FOMIX, CONACYT	
5ª Sesión de trabajo con funcionarios del FOMIX, CONACYT	
6ª Sesión de trabajo con funcionarios del FOMIX, CONACYT	
7ª Sesión de trabajo con funcionarios del FOMIX, CONACYT	
Asesoría vía telefónica con funcionarios del FOMIX, CONACYT	

El Anexo IV recopila las diferentes fuentes de Información consultada y Referencias Bibliográficas para dar el soporte teórico-metodológico y práctico de la Evaluación de Diseño:

- ALDUNATE, E. (2004) "Metodología del Marco Lógico" publicado en El Boletín No. 15 del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social, ILPES.
- ARMIJO, M. (2006) "Gestión Pública por Resultados". Curso Internacional Políticas Presupuestarias y Gestión Pública por Resultados. INDETEC. Cancún, México del 23 al 27 de octubre.
- _____ (2008) "Indicadores de Desempeño en el Sector Público". Curso Internacional Políticas Presupuestarias y Gestión Pública por Resultados. INDETEC. Cancún, México del 12 al 21 de mayo.
- BONNEFOY, J. (2006) "Indicadores de Desempeño en el Sector Público". Curso-Seminario "Políticas Presupuestarias y Gestión por Resultados". República Dominicana.
- CEPAL (2003) Comisión Económica para América Latina y el Caribe, *Los indicadores de evaluación del desempeño*. Boletín del Instituto No. 15
- CONACYT (2004) Evaluación del Fondo del Sistema de Investigación Regional del Mar de Cortés (FOSIMAC)
- _____ (2005a), Universidad de Guadalajara, Ana Rosa Morenos Pérez, Graciela López Méndez. Sistema de Investigación Regional "José María Morelos". Evaluación de Impacto y Económico de sus Proyectos.
- _____ (2005b), Consejo de Ciencia y Tecnología de Chiapas, Instituto Tecnológico de Oaxaca, Secretaria de Educación de Guerrero. Estudio de Evaluación de Impacto Socioeconómico del Sistema de Investigación "Benito Juárez".
- _____ (2005c), Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP), J.A. Espinosa, L. Reyes, D. Bustos, Productos Generados y su Impacto. Sistema de Investigación Regional "Miguel Hidalgo".
- _____ (2005d) Evaluación y Fichas Técnicas Sistema de Investigación del Golfo de México "SIGOLFO"
- _____ (2005e), Evaluación del Sistema de Investigación Regional "Alfonso Reyes" (SIREYES) 1994-2000.
- _____ (2006) Los Proyectos de Investigación del Sistema de Investigación Regional "Ignacio Zaragoza" (SIZA)

- _____ (2007), Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, *Matriz de Marco Lógico*. Presentación de noviembre de 2007
- _____ Universidad Autónoma de Yucatán. Evaluación del Sistema Regional de Investigación “Justo Sierra Méndez”
- _____ (2008) *Decreto por el que se aprueba el Programa Especial de Ciencia y Tecnología 2008-2012*. Publicado en el DOF el 16 de diciembre de 2008
- _____ (2008) *Programa institucional 2008-2012*. Versión distribuida a la H. Junta de Gobierno del CONACYT, para su discusión el 11 de diciembre de 2008.
- _____ (2009) *Reglas de Operación del Programa para el fortalecimiento en las Entidades Federativas de las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación*. Publicado en el DOF el 27 de enero de 2009.
- _____ *32 Manuales Operativos del Fondo Mixto de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica* celebrados entre el CONACYT y cada entidad federativa (incluyendo el Distrito Federal)
- _____ *32 Reglas de Operación del Fideicomiso denominado Fondo Mixto de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica* celebrados entre el CONACYT y cada entidad federativa (incluyendo el Distrito Federal)
- CONEVAL, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. *Nota Técnica con los principales conceptos de la Matriz de Indicadores*.
- _____ (2007) *Criterios generales para dar respuesta a las preguntas de las evaluaciones de consistencia y resultados y de diseño 2007 de los programas federales. Tema Diseño*.
- _____ (2007) *Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación en materia de Diseño*.
- DIPRES, Dirección de Presupuestos, Ministerio de Hacienda del Gobierno de Chile. *Metodología para la Elaboración de la Matriz del Marco Lógico”*
- HCDD (2009) H. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. *Ley de Ciencia y Tecnología*. Última Reforma publicada en el DOF: 12 de junio de 2009.
- JIMÉNEZ, R. (2008a) *Indicadores de Desempeño (Módulo 1)*. CONEVAL - ILPES/CEPAL
- _____ (2008b) *Curso-Taller para la Construcción de Indicadores de Desempeño (Módulo 2)*. CONEVAL - ILPES/CEPAL
- OECD (2002) *Glossary of Key Terms in Evaluation and Results Based Management*
- _____ (2006) “Institutionalizing Monitoring and Evaluation – Issues and Experience in OECD Countries and in Latin America” *en Towards the Institutionalization of Monitoring and Evaluation System in Latin American and the Caribbean*. Publicado por The World Bank.
- _____ (2007) Organisation for Economic Co-operation and Development. *Performance Budgeting in OECD countries*

- PRESIDENCIA (2006) *Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012*
- RIST, R. (2004) *Ten Steps to a Results-Based Monitoring and Evaluation System*. The World Bank
- _____ (2008) Presentación "Building a Results Based Management System to Measure Development Results". The World Bank.
- SFP (2007) Secretaría de la Función Pública, *Lineamientos generales para la evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal*, en el Diario Oficial de la Federación el: 30 de marzo de 2007.
- SHCP (2007a) Secretaría de Hacienda y Crédito Público. *Lineamientos Generales para el Proceso de Programación y Presupuestación para el Ejercicio Fiscal 2008*. Oficio Circular 307-A.-1593, 17 de julio de 2007
- _____ (2007b) *Anexos al Oficio Circular 307-A.-1593*, 17 de julio de 2007
- _____ (2008a) *Sistema de Evaluación del Desempeño*
- _____ (2008b) *Lineamientos para la Integración del Proyecto de Presupuesto de Egresos 2009*, 11 de agosto de 2008
- _____ (2008c) *Lineamientos par la vinculación de la Matriz de Indicadores para resultados y las Reglas de Operación de los Programas correspondientes*, 24 de octubre de 2008
- _____ (2008d) *Programa Anual de Evaluación 2009 para los Programas Federales de la Administración Pública Federal*. Oficio disponible en el portal de la SHCP, con fecha 19 de diciembre de 2008: <http://www.shcp.gob.mx>
- THE WORLD BANK (1996), *Performance Monitoring Indicators, a handbook for task managers*.

Anexo V: Características de los Indicadores



El Anexo V es una herramienta que tiene como fin sintetizar el análisis realizado por la Institución evaluadora a la pregunta 13 y aportar elementos para su respuesta (*¿Los indicadores son claros, relevantes, económicos, monitoreables y adecuados?*), mediante una valoración cuantitativa de las características de los indicadores de los programas.

Cada columna contiene una característica de los indicadores, la cual ha sido evaluada con base en una escala binaria, atribuyendo 1 cuando el indicador cumple con la característica correspondiente; y 0 en el caso contrario. De suerte que en la última columna, se reporta el porcentaje de resultados positivos respecto al total de características valoradas por indicador; y finalmente en la última celda de la tabla se muestra el Promedio Global, es decir, el promedio de las calificaciones reportadas en la última columna, en porcentaje, valor que permitió al Equipo Evaluador, calificar la pregunta 13, de acuerdo con los criterios establecidos en la misma, tal y como se puede apreciar en la siguiente tabla:

No. de Indicador	Nombre del Indicador	Claro*	Relevante*	Económico*	Monitoreable*	Adecuado*	Calificación del indicador (%)
Fin							
1	Índice de	0	0	1	1	0	40.0%

No. de Indicador	Nombre del Indicador	Claro*	Relevante*	Económico*	Monitoreable*	Adecuado*	Calificación del indicador (%)
		<p>NO CUMPLE: El indicador carece de precisión al emplear dos categorías diferentes para referirse al cociente de la fórmula, ya que en <u>la definición del indicador</u>, el numerador corresponde a los Apoyos captados en los SLCTI, mientras que en la expresión del <u>método de cálculo</u>, el numerador corresponde a los Apoyos a los Sistemas Estatales, excluyendo a los municipios. Aunado a ello, queda pendiente precisar y completar tanto en la definición como en el método de cálculo la siguiente variable: <i>Total de apoyos otorgados a través de convocatorias: "de los programas del CONACYT"</i>, desglose que se explica más adelante en la ficha técnica del indicador</p>	<p>NO CUMPLE: El indicador no mide una dimensión importante de la descentralización.</p> <p>Suponiendo que la mayor captación de recursos implica una mayor descentralización, esta medición sólo considera una dimensión de la descentralización: la económica y deja de lado la capacidad de autogestión y la creación de redes entre los SLCTI del país</p>	<p>SÍ CUMPLE: Las estadísticas son generadas por la Institución sin generarle costos adicionales</p>	<p>Sí CUMPLE: Las estadísticas son producto de la base de datos interna, por lo que está claramente definido el responsable, la metodología de captura y la fuente de la información, aspectos que permiten que el indicador pueda sujetarse a una comprobación independiente</p>	<p>NO CUMPLE: El indicador no corresponde al objetivo del Fin, en su caso debería proponerse un indicadores de desarrollo regional, a través de las brechas en el ingreso de las regiones y/o los desequilibrios verticales y horizontales</p>	<p><i>Área de oportunidad:</i> Incluir un indicador de desarrollo regional</p>
Propósito							
2	Índice de	0	0	1	1	0	40.0%

$$IC = \left(\frac{TApoynos_{cap_SLCTI_n}}{TApoynos_{cap_SLCTI_2007}} - 1 \right) 100$$

No. de Indicador	Nombre del Indicador	Claro*	Relevante*	Económico*	Monitoreable*	Adecuado*	Calificación del indicador (%)
		<p>NO CUMPLE: La fórmula propuesta en el método de cálculo está incompleta para revelar la variación porcentual, debiendo quedar como se muestra a continuación, a manera de contar con un indicador claro e inequívoco que arroje la variación porcentual de los apoyos en el año <i>n</i> respecto a los de 2007 (año de referencia):</p> $IC = \left(\frac{TA_{\text{apoyos_cap_SLCTI_n}}}{TA_{\text{apoyos_cap_SLCTI_2007}}} - 1 \right) 100$ <p>Donde: <u>el numerador</u> es igual al <i>Total de apoyos captados por los sistemas locales en el año n</i>; y <u>el denominador</u> equivale al <i>Total de apoyos captados por los sistemas locales en el año de referencia</i></p>	<p>NO CUMPLE: La fórmula planteada revela la evolución de la capacidad de los SLCTI para captar recursos, lo que no refleja necesariamente su consolidación. Queda pendiente la elaboración de un índice más completo que permita considerar además aspectos de la gestión, financieros, técnicos, de coordinación, sociales y organizacionales que también impactan en la consolidación de los SLCTI</p>	<p>SÍ CUMPLE: Las estadísticas son generadas por la Institución sin generarle costos adicionales</p>	<p>SÍ CUMPLE: Las estadísticas son producto de la base de datos interna, por lo que está claramente definido el responsable, la metodología de captura y la fuente de la información, aspectos que permiten que el indicador pueda sujetarse a una comprobación independiente</p>	<p>NO CUMPLE: La fórmula planteada no corresponde al nombre del indicador, por lo que éste no es adecuado para medir el nivel de consolidación de los SLCTI.</p>	<p>Área de oportunidad: Proponer un indicador compuesto que capte los diferentes aspectos que son necesarios para determinar si un SLCTI se consolida o no.</p>
		1	1	1	1	1	100.0%
3	Índice de asimetría de los sistemas locales de ciencia, tecnología e innovación (IA)	<p>SÍ CUMPLE: Mide las asimetrías en el acceso a los apoyos captados por las entidades federativas para un año específico, aunque a nivel de propósito es más funcional un indicador intertemporal, que incorpore los cambios registrados durante un período determinado</p>	<p>SÍ CUMPLE: En la medida que se obtenga un cociente más pequeño, derivado del cálculo del indicador, disminuirá la brecha entre las entidades federativas de mayor captación de recursos frente a aquellos de menor captación</p>	<p>SÍ CUMPLE: Las estadísticas son generadas por la Institución sin generarle costos adicionales</p>	<p>SÍ CUMPLE: Las estadísticas son producto de la base de datos interna, por lo que está claramente definido el responsable, la metodología de captura y la fuente de la información, aspectos que permiten que el indicador pueda sujetarse a una comprobación independiente</p>	<p>SÍ CUMPLE: Es adecuado, ya que da cuenta de las brechas existentes entre los SLCTI en materia de captación de apoyos</p>	<p>Área de oportunidad: Incorporar un indicador que mida la evolución de dichas asimetrías</p>
Componentes							
4	Monto promedio de	1	1	1	1	1	100.0%

No. de Indicador	Nombre del Indicador	Claro*	Relevante*	Económico*	Monitoreable*	Adecuado*	Calificación del indicador (%)
		SÍ CUMPLE: Muestra el monto promedio por proyecto aprobado	SÍ CUMPLE: Permite identificar el monto promedio de los apoyos que se otorgan a los proyectos para el fortalecimiento de los SLCTI	SÍ CUMPLE: Las estadísticas son generadas por la Institución sin generarle costos adicionales	SÍ CUMPLE: Las estadísticas son producto de la base de datos interna, por lo que está claramente definido el responsable, la metodología de captura y la fuente de la información, aspectos que permiten que el indicador pueda sujetarse a una comprobación independiente	SÍ CUMPLE: Ya que al comparar con las metas anuales establecidas en la ficha técnica se tendrá una medida del desempeño. Queda pendiente revalorar la dimensión del indicador de <i>eficacia a eficiencia</i> por relacionar los productos (proyectos) con un costo (el monto) Ver. Aldunate (2004)	Área de oportunidad: Redefinir la dimensión del indicador.
Actividades							
5	Proyectos terminados que cumplen con los entregables	1	1	1	1	1	100.0%
		SÍ CUMPLE: Muestra la porción de los proyectos potencialmente entregables del total de proyectos presentados	SÍ CUMPLE: Arroja un dato preliminar que refleja la efectividad de la actividad correspondiente	SÍ CUMPLE: Las estadísticas son generadas por la Institución sin generarle costos adicionales	SÍ CUMPLE: Las estadísticas son producto de la base de datos interna, por lo que está claramente definido el responsable, la metodología de captura y la fuente de la información, aspectos que permiten que el indicador pueda sujetarse a una comprobación independiente	SÍ CUMPLE: Aunque la información no reporta datos para saber si la actividad "Entrega de resultados a usuarios de proyectos" está siendo realizada conforme a lo planeado (presupuestal o cronológicamente)***; sí proporciona aspectos cualitativos que se relacionan con la efectividad de dicha acción	Indicador correcto
6	Índice de	1	1	1	1	1	100.0%

No. de Indicador	Nombre del Indicador	Claro*	Relevante*	Económico*	Monitoreable*	Adecuado*	Calificación del indicador (%)
		SÍ CUMPLE: Mide cuántos meses en promedio dura el proceso de evaluación	SÍ CUMPLE: Muestra el cumplimiento oportuno, adelantos o retrasos del proceso de evaluación	SÍ CUMPLE: Las estadísticas son generadas por la Institución sin generarle costos adicionales	SÍ CUMPLE: Las estadísticas son producto de la base de datos interna, por lo que está claramente definido el responsable, la metodología de captura y la fuente de la información, aspectos que permiten que el indicador pueda sujetarse a una comprobación independiente	SÍ CUMPLE: la fórmula es adecuada para monitorear dicha acción	Indicador correcto
		1	0	1	1	0	60.0%
7	Publicación de Convocatorias	SÍ CUMPLE: Mide la variación porcentual del número de convocatorias publicadas respecto al año pasado	NO CUMPLE: No aporta información significativa respecto a la realización oportuna o adecuada de la acción a la cual se le atribuye dicho indicador	SÍ CUMPLE: Las estadísticas son generadas por la Institución sin generarle costos adicionales	SÍ CUMPLE: Las estadísticas son producto de la base de datos interna, por lo que está claramente definido el responsable, la metodología de captura y la fuente de la información, aspectos que permiten que el indicador pueda sujetarse a una comprobación independiente	NO CUMPLE: La información no reporta herramientas para saber si la actividad está siendo realizada conforme a lo planeado (presupuestal o cronológicamente)	Área de oportunidad: Considerar la medición de aspectos relacionados con la logística del Programa
Promedio global							77.14%

SLCTI, Sistemas Locales de Ciencia, Tecnología e Innovación

*Para determinar si los indicadores satisfacían dichas características, se verificó si éstos respondían a las siguientes preguntas: “claro” (¿es preciso e inequívoco?); “relevante” (¿refleja una dimensión importante del logro del objetivo?); “económico” (¿la información necesaria está disponible a un costo razonable?); “monitoreable” (¿puede ajustarse a una comprobación independiente?); y “adecuado” (¿aporta una base suficiente para evaluar el desempeño?)

** Dado que el juicio de los evaluadores es considerado en la medición, dicho instrumento se clasifica como indicador de calidad

*** Lo anterior, porque generalmente a nivel de actividad, en la MI se suelen usar indicadores de costo presupuestado por actividad o sobre el plazo programado para ésta.

Bibliografía

ALDUNATE, E. (2004) “Metodología del Marco Lógico” publicado en El Boletín No. 15 del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social, ILPES.

Anexo VI: Propuesta de Matriz de Indicadores



El Anexo VI es una herramienta que tiene como fin plantear la Propuesta de Matriz de Indicadores, que ha sido elaborada por el Equipo Evaluador, la cual, puede apreciarse a continuación:

MML-PS225			
Resumen narrativo	Nombre e identificador del indicador	Medios de verificación	Supuestos
Fin			
1. Contribuir al incremento de la investigación científica y el desarrollo tecnológico a nivel de los municipios, estados y regiones mediante el fortalecimiento de los SLCTI ^{1/}	Investigación y Desarrollo (I&D):		A) Las condiciones macroeconómicas y las tendencias de la inversión en I+D se mantienen o mejoran* B) Se mantiene o mejora el presupuesto asignado al CONACYT ^{2/} C) El presupuesto asignado a CONACYT se entrega dentro de los plazos programados D) Hay voluntad política por parte de las autoridades municipales, estatales y federales para apoyar el desarrollo de proyectos científicos y tecnológicos. E) Existe coordinación y colaboración entre los diferentes actores de los SLCTI
	1.1 Exportaciones: Incremento en la exportación de productos y servicios asociados a procesos y productos de alto contenido tecnológico (subrama y/o actividad)	Sistema de Cuentas Nacionales Encuestas Empresariales	
	1.2 Sustitución de importaciones: Incremento en la utilización de insumos de origen estatal y regional asociados a procesos y productos de alto contenido tecnológico, para la producción de bienes y servicios (subrama y/o actividad)	Encuestas Empresariales	
	1.3 Producción: Cambio en la composición del PIB estatal y regional asociada a procesos y productos de alto contenido tecnológico (subrama y/o actividad)	Sistema de Cuentas Nacionales	
	Investigación científica:		
	1.4 Patentes: Cambio en la composición estatal y regional de las solicitudes de patente por parte de empresas e instituciones nacionales	Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial / CONACYT	
	1.5 Autoría: Cambio en la composición estatal y regional de los autores que publican en revistas arbitradas de investigación científicas	Universidades/Centros de Investigación /CONACYT	
1.6 Publicaciones: Cambio en la composición regional y estatal de de las publicaciones indexadas	CONACYT		

Resumen narrativo	Nombre e identificador del indicador	Medios de verificación	Supuestos
Propósito			
11. SLCTI fortalecidos	11.1 Proyectos I+D: Cambio en la composición estatal y regional del número y monto de proyectos científicos y tecnológicos financiados por el CONACYT, distintos del FOMIX	CONACYT	A) Se mantienen o incrementan los recursos públicos concurrentes para la operación de los Fondos Mixtos* B) Existe participación de los actores que integran los SLCTI*
	11.2 Densidad: Incremento en el promedio estatal y regional de instituciones que pertenecen al RENIECYT ^{3/}	CONACYT	C) El apoyo al desarrollo de CTI en el ámbito local se incrementa o se mantiene tras cambios en la administración local D) La SHCP ^{4/} entrega oportunamente a CONACYT el presupuesto asignado al Programa para el financiamiento de los proyectos
	11.3 SNI: Cambio en la composición estatal y regional de los miembros del SNI.	CONACYT	E) La demanda de proyectos dirigidos al desarrollo de CTI en el ámbito local incrementa o se mantiene F) Se mantiene la estructura orgánica del Programa
Componentes			
111. Proyectos de investigación científica financiados	111.1 Índice de proyectos aprobados (Número de proyectos aprobados en investigación científica respecto al total de proyectos aprobados por el Programa)	CONACYT	Supuestos generales: A) Se abre esta modalidad en la convocatoria B) Factibilidad técnica y económica de los proyectos C) Entorno social, económico y político estable a
	111.2 Índice del ejercicio del gasto en proyectos de investigación científica (Presupuesto ejercido para proyectos de investigación científica / Presupuesto aprobado para proyectos de investigación científica)	CONACYT	

Resumen narrativo	Nombre e identificador del indicador	Medios de verificación	Supuestos
	111.3 Plazo promedio de terminación de los proyectos de investigación científica (Total de días transcurridos para la terminación de los proyectos de investigación científica / el número de proyectos de investigación científica que terminaron)	CONACYT	
	111.4 Porcentaje de Proyectos de investigación científica que cumplieron en el tiempo programado de ejecución (Número de proyectos de investigación científica que cumplieron en el tiempo programado de ejecución / Total de proyectos de investigación científica)	CONACYT	
	111.5 Encuesta de satisfacción acerca de la utilidad de los estudios, proyectos, apoyos, etc. Al beneficiario (p.ej. Cámaras empresariales)	Encuestas Empresariales	
112. Proyectos de desarrollo e innovación tecnológica financiados	112.1 Índice de proyectos aprobados (Número de proyectos aprobados en desarrollo e innovación tecnológica respecto al total de proyectos aprobados por el Programa)	CONACYT	
	112.2 Índice del ejercicio del gasto en proyectos de desarrollo e innovación tecnológica (Presupuesto ejercido para proyectos de desarrollo e innovación tecnológica / Presupuesto aprobado para proyectos de desarrollo e innovación tecnológica)	CONACYT	
	112.3 Plazo promedio de terminación de los proyectos de desarrollo e innovación tecnológica (Total de días transcurridos para la terminación de los proyectos de desarrollo e innovación tecnológica / el número de proyectos de desarrollo e innovación tecnológica que terminaron)	CONACYT	
	112.4 Porcentaje de proyectos de desarrollo e innovación tecnológica que cumplieron en el tiempo programado de ejecución (Número de proyectos de desarrollo e innovación tecnológica que cumplieron en el tiempo programado de ejecución / Total de proyectos de desarrollo e innovación tecnológica)	CONACYT	

Resumen narrativo	Nombre e identificador del indicador	Medios de verificación	Supuestos
	112.5 Encuesta de satisfacción acerca de utilidad de los estudios, proyectos, apoyos, etc. Al beneficiario (p.ej. Cámaras empresariales)	Encuestas Empresariales	
113. Proyectos de formación de recursos humanos financiados	113.1 Índice de proyectos aprobados (Número de proyectos aprobados en formación de recursos humanos respecto al total de proyectos aprobados por el Programa)	CONACYT	
	113.2 Índice del ejercicio del gasto en proyectos de formación de Recursos Humanos (Presupuesto ejercido para proyectos de formación de Recursos Humanos / Presupuesto aprobado para proyectos de investigación científica)	CONACYT	
	113.3 Plazo promedio de terminación de los proyectos de formación de Recursos Humanos (Total de días transcurridos para la terminación de los proyectos de formación de recursos humanos / el número de proyectos de formación de recursos humanos que terminaron)	CONACYT	
	113.4 Porcentaje de proyectos de formación de recursos humanos que cumplieron en el tiempo programado de ejecución (Número de proyectos de formación de recursos humanos que cumplieron en el tiempo programado de ejecución / Total de proyectos de formación de recursos humanos)	CONACYT	
	113.5 Encuesta de satisfacción acerca de utilidad de los estudios, proyectos, apoyos, etc. Al beneficiario (p.ej. Cámaras empresariales)	Encuestas Empresariales	
114. Proyectos de creación y fortalecimiento de infraestructura financiados	114.1 Índice de proyectos aprobados (Número de proyectos aprobados en creación y fortalecimiento de infraestructura respecto al total de proyectos aprobados por el Programa)	CONACYT	

Resumen narrativo	Nombre e identificador del indicador	Medios de verificación	Supuestos
	114.2 Índice del ejercicio del gasto en proyectos de creación y fortalecimiento de infraestructura (Presupuesto ejercido para proyectos de creación y fortalecimiento de infraestructura / Presupuesto aprobado para proyectos de investigación científica)	CONACYT	
	114.3 Plazo promedio de terminación de los proyectos de creación y fortalecimiento de infraestructura (Total de días transcurridos para la terminación de los proyectos de creación y fortalecimiento de infraestructura / el número de proyectos de creación y fortalecimiento de infraestructura que terminaron)	CONACYT	
	114.4 Porcentaje de proyectos de creación y fortalecimiento de infraestructura que cumplieron en el tiempo programado de ejecución (Número de proyectos de creación y fortalecimiento de infraestructura que cumplieron en el tiempo programado de ejecución / Total de proyectos de creación y fortalecimiento de infraestructura)	CONACYT	
	114.5 Encuesta de satisfacción acerca de utilidad de los estudios, proyectos, apoyos, etc. Al beneficiario (p.ej. Cámaras empresariales)	Encuestas Empresariales	
115. Proyectos para su encadenamiento comercial financiados	115.1 Índice de proyectos aprobados (Número de proyectos aprobados en difusión y divulgación de los proyectos respecto al total de proyectos aprobados por el Programa)	CONACYT	
	115.2 Índice del ejercicio del gasto en proyectos de difusión y divulgación (Presupuesto ejercido para proyectos de difusión y divulgación / Presupuesto aprobado para proyectos de investigación científica)	CONACYT	

Resumen narrativo	Nombre e identificador del indicador	Medios de verificación	Supuestos
	115.3 Plazo promedio de terminación de los proyectos de difusión y divulgación (Total de días transcurridos para la terminación de los proyectos de difusión y divulgación / el número de proyectos de difusión y divulgación que terminaron)	CONACYT	
	115.4 Porcentaje de proyectos de difusión y divulgación que cumplieron en el tiempo programado de ejecución (Número de proyectos de difusión y divulgación que cumplieron en el tiempo programado de ejecución / Total de proyectos de difusión y divulgación)	CONACYT	
	115.5 Encuesta de satisfacción acerca de utilidad de los estudios, proyectos, apoyos, etc. Al beneficiario (p.ej. Cámaras empresariales)	Encuestas Empresariales	
Actividades			
1111 Convocatorias y Difusión del Programa	1111.1 Costo real de la difusión del programa respecto al gasto presupuestado (Monto presupuestado para la difusión del programa / Monto ejecutado para la difusión del programa *100) = %excedido o %economizado del monto presupuestado	CONACYT	Supuestos generales: A) La institución cuenta con la infraestructura física y técnica necesaria para que el proceso concluya en tiempo y forma B) Existe buena coordinación y comunicación entre los ejecutores del Programa y los miembros de los SLCTI que postulan proyectos C) Existe buena coordinación administrativa entre las diferentes áreas involucradas en cada actividad
	1111.2 Estructura porcentual de las convocatorias (Total de convocatorias por modalidad/ Total de convocatorias)*100	CONACYT	
	1111.3 Número de actividades de promoción (eventos, talleres, foros, encuentros) realizados con la comunidad científica y empresarial como proporción del número programado de actividades de promoción	CONACYT	
	1111.4 Promedio de descargas de las bases del programa vía internet por día mientras la convocatoria permanezca abierta (Total de descargas de las bases del programa durante los días que esté abierta la convocatoria / el número de días que permaneció abierta la convocatoria)	CONACYT	

Resumen narrativo	Nombre e identificador del indicador	Medios de verificación	Supuestos
1112 Recepción y Evaluación de las solicitudes	1112.1 Número de solicitudes recibidas por modalidad	CONACYT	
	1112.2 Tiempo promedio de aprobación de los proyectos en cada uno de los componentes.	CONACYT	
	1112.3 Costo real de la evaluación de solicitudes respecto al gasto presupuestado [(Monto presupuestado para la evaluación de solicitudes – Monto incurrido para la difusión del programa) / Monto presupuestado]	CONACYT	
1113 Formalización y entrega de los apoyos	1113.1 Días de retraso entre la aprobación del proyecto y la formalización del apoyo, por modalidad.	CONACYT	
	1113.2 Porcentaje de contratos firmados por cada modalidad	CONACYT	
	1113.3 Presupuesto ejercido contra Presupuesto asignado a los proyectos por modalidad	CONACYT	
	1113.4 Número de beneficiarios por modalidad	CONACYT	
	1113.5 Número de beneficiarios por tipo (Academia, Gobierno, Iniciativa Privada, etc.)	CONACYT	
1114 Evaluación y Seguimiento de los proyectos	1114.1 Porcentaje de proyectos en ejecución por modalidad	CONACYT	
	1114.2 Porcentaje de proyectos finiquitados por modalidad	CONACYT	
	1114.3 Porcentaje de entrega de los Informes de terminación del proyecto por modalidad	CONACYT	

* Aparecen en la MML original del Programa

^{1/} SLCTI, Sistemas Locales de Ciencia, Tecnología e Innovación

^{2/} CONACYT, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

^{3/} RENIECYT, Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas

^{4/} SHCP, Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Anexo VII: Complementariedad, similitud y sinergias entre otros programas federales



El Anexo VII es una herramienta que tiene como fin sintetizar el análisis realizado por la Institución evaluadora a la pregunta 25 y aportar elementos para su respuesta (De acuerdo con la información presentada por el Programa, ¿Con cuáles programas federales podría existir similitudes y con cuáles complementariedad y/o sinergia?*) mediante una investigación sobre los Programas Federales que presentan un:

- a) un propósito similar;
- b) que atienden a la misma población objetivo; y/o
- c) que ofrecen los mismos Componentes que el PS225

Programa	Dependencia ejecutora	Alineación del Programa con el PND (2007-2012)		Propósito del Programa	Población Objetivo	Componentes
		Eje de Política Pública	Grupo-Tema			
Principio Rector del Plan Nacional de Desarrollo, 2007-2012: Desarrollo Humano Sustentable						
PS225: Fortalecimiento en las Entidades Federativas de las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación	CONACYT	Eje 2: "Economía Competitiva y Generadora de Empleos"	Productividad y Competitividad	Los Sistemas Locales de Ciencia, Tecnología e Innovación incrementan su capacidad para impulsar el desarrollo económico y social de los municipios, estados y regiones.	Los estados y municipios, así como las universidades e instituciones de educación superior, públicas y particulares, centros, laboratorios, empresas públicas y privadas, y demás personas físicas y morales registrados en el RENIECYT	1) Proyectos de fortalecimiento de sistemas locales de ciencia, tecnología e innovación financiados
Uso Sustentable de Recursos Naturales para la Producción Primaria	SAGARPA	Eje 4: Sustentabilidad Ambiental	Protección del medio ambiente	n. p., sin embargo, el objetivo específico en las RO, revela parte de los alcances del Programa: "Contribuir a la conservación, uso y manejo sustentable de los recursos naturales utilizados en la producción primaria mediante el otorgamiento de apoyos y servicios que permitan desarrollar sistemas integrales, obras, acciones y prácticas sustentables que ayuden a rescatar, preservar y potenciar los recursos biogenéticos e inducir una nueva estructura productiva (incluyendo cultivos bioenergéticos) (...)" ⁶	Las personas físicas o morales que, de manera individual u organizada y sin distinción de género, se dediquen a actividades agrícolas, pecuarias, pesqueras, acuícola, agroindustriales y del sector rural en su conjunto, así como cualquier institución u organización que tenga como objetivo el señalado en este programa	1) Conservación y uso sustentable del agua 2) Recursos Biogenéticos, Bioenergéticos y Biodiversidad 3) Reconversión productiva

⁶ Llama la atención que la sintaxis en las RO correspondería a la del FIN de la MI del Programa, ello, en apego a los lineamientos de la SHCP emitidos en la materia

Programa	Dependencia ejecutora	Alineación del Programa con el PND (2007-2012)		Propósito del Programa	Población Objetivo	Componentes
		Eje de Política Pública	Grupo-Tema			
Principio Rector del Plan Nacional de Desarrollo, 2007-2012: Desarrollo Humano Sustentable						
Programa para el desarrollo de la industria del software (PROSOFT)	SE	Eje 2: "Economía Competitiva y Generadora de Empleos"	Productividad y Competitividad	Fortalecer las capacidades de las personas y las empresas de la industria del software y servicios relacionados	Las personas físicas o morales del sector TI (Conjunto de industrias cuya actividad principal consiste en el diseño, desarrollo, producción y/o comercialización de productos, tecnologías o servicios asociados al procesamiento de datos y administración de la información)	1) Recursos humanos vinculados al Sector de TI reciben capacitación; 2) Beneficiarios de la industria del software y servicios relacionados reciben equipamiento para habilitar posiciones de trabajo; y 3) Empresas de la industria del software y servicios relacionados implantan modelos de calidad.
Fondo de Apoyo para la micro, pequeña y mediana empresa (Fondo PYME)	SE	Eje 2: "Economía Competitiva y Generadora de Empleos"	Pequeñas y medianas empresas	Micro, pequeñas y medianas empresas competitivas	Los emprendedores, las micro, pequeñas y medianas empresas, así como los talleres familiares inscritos en el registro de los talleres familiares de la Secretaría de Economía.	1) MIPYMES disponen de recursos para infraestructura que las equie y favorezca el entorno de negocios 2) MIPYMES disponen de recursos para servicios de consultoría y capacitación 3) MIPYMES reciben apoyo para facilitar su acceso al financiamiento
Programa de Opciones Productivas	SEDESOL	Eje 3: Igualdad de Oportunidades	Superación de la pobreza	Promover que personas, familias, grupos sociales y organizaciones de productores en pobreza cuenten con alternativas de ingreso	Personas, familias, grupos sociales y organizaciones de productores en pobreza que habitan en zonas de cobertura	n. p. sin embargo, las modalidades de apoyo son una alternativa para apreciar los productos que ofrece el programa, éstas son: 1) Agencias de Desarrollo Local ⁷ ; 2) Red de mentores ⁸ ; 3) Proyectos integradores ⁹ ; y

⁷ A través de apoyos para la generación de proyectos productivos a través de Organizaciones de la Sociedad Civil

⁸ A través de apoyos económicos no recuperables para desarrollar proyectos productivos a través de técnicos y profesionales en las actividades de arranque y consolidación

⁹ A través de apoyos económicos recuperables para desarrollar actividades de organizaciones de productores que participan o se buscan participar en más de un eslabón de la cadena productiva de su actividad preponderante

Programa	Dependencia ejecutora	Alineación del Programa con el PND (2007-2012)		Propósito del Programa	Población Objetivo	Componentes
		Eje de Política Pública	Grupo-Tema			
Principio Rector del Plan Nacional de Desarrollo, 2007-2012: Desarrollo Humano Sustentable						
						4) Fondo de cofinanciamiento ¹⁰
Fondo Institucional de Fomento Regional para el Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación (FORDECYT)	CONACYT	Eje 2: "Economía Competitiva y Generadora de Empleos"	Productividad y Competitividad	Promover acciones científicas, tecnológicas y de innovación de alto impacto y la formación de recursos humanos especializados que contribuyan al desarrollo regional, a la colaboración integración de las regiones del país y al fortalecimiento de los sistemas locales de ciencia, tecnología e innovación.	Instituciones, universidades, centros, laboratorios y empresas dedicadas a la investigación científica y tecnológica y desarrollo tecnológico que se encuentren inscritas en el RENIECYT.	n.p., sin embargo, las tres posibles vertientes del destino de los recursos del Fondo y que podrían revelar el sentido de los componentes de la MI son: 1) Investigación, desarrollo e innovación tecnológica; 2) Creación y fortalecimiento de capacidades científicas y tecnológicas comunes y compartidas; 3) Proyectos estratégicos regionales en general, que contemplen el apoyo de la ciencia, tecnología e innovación, así como la difusión, divulgación y transferencia del conocimiento científico y tecnológico.

CONACYT, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

FORDECYT, Fondo Institucional de Fomento Regional para el Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación

n. p., no precisa

PND, Plan Nacional de Desarrollo

SAGARPA, Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

RO, Regla de Operación

SE, Secretaría de Economía

SEDESOL, Secretaría de Desarrollo Social

SENER, Secretaría de Energía

SHCP, Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Fuente: Elaboración propia, con base en el Plan Nacional de Desarrollo, Matriz de Indicadores, Lineamientos y Reglas de Operación de cada Programa y el portal electrónico del CONACYT

¹⁰ A través de apoyos económicos recuperables para proyectos productivos

Anexo VIII: Indicadores de Desempeño de la MI



El Anexo VIII es una herramienta que tiene por objetivo ampliar la respuesta de la pregunta 12 (*En términos de diseño, ¿existen indicadores para medir el desempeño del programa a nivel de Fin, Propósito, Componentes y Actividades?*)

Nivel	Indicador (es)	Observaciones
<p>Fin: 1. Contribuir al desarrollo regional del país mediante el fortalecimiento de los SL CTI</p>	<p>1. Índice de descentralización: Apoyos captados para la realización de proyectos de CTI y consolidación de recursos humanos de alto nivel en los sistemas estatales / total de apoyos otorgados a través de convocatorias</p>	<p>El Índice de descentralización planteado en la MI no mide la contribución que tiene el Programa al desarrollo regional.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Según la narrativa del Fin, el indicador debiera estar relacionado con el desarrollo regional y no con la descentralización • El indicador en este nivel no es el óptimo para medir la descentralización en los sistemas locales, dado que es unidimensional, dejando de lado las cuestiones organizaciones y asociativas de los SLCTI que implica una menor descentralización

Nivel	Indicador (es)	Observaciones
<p>Propósito: 11. Los sistemas locales de CTI incrementan su capacidad para impulsar el desarrollo económico y social de los municipios, estados y regiones</p>	<p>11.1 Índice de consolidación del sistema local de CTI: Total de apoyos captados por los sistemas locales en el año n / Total de apoyos captados por los sistemas locales en el año 2007</p> <p>11.2 Índice de asimetría de los sistemas locales de CTI Promedio de apoyos captados por las entidades federativas en el quintil más alto / Promedio de apoyos captados por las entidades federativas en el quintil más bajo</p>	<p>Los Índices planteados en la MI a nivel de Propósito no miden los resultados en el fortalecimiento de las capacidades de los SLCTI al terminar la ejecución de los proyectos. En este nivel, los indicadores deben ser de eficiencia y/o eficacia.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El indicador 11.1 supone que una mayor captación de apoyos implica la consolidación de los SLCTI, lo cual no necesariamente es cierto. • La fórmula planteada revela la evolución de la capacidad de captación financiera de los SLCTI, lo que refleja su fortalecimiento únicamente en materia económica, por ello, queda pendiente la elaboración de un Índice más complejo que permita considerar además, aspectos sociales y organizacionales también importantes en la consolidación de los SLCTI • En lo que respecta al indicador 11.2, se recomienda emplear preferiblemente, un indicador intertemporal a nivel de propósito. Sin embargo con el indicador actual, es evidente que en la medida que se obtenga un cociente más pequeño, la brecha en materia de captación financiera entre las entidades federativas más beneficiadas y las menos, se cerrará.
<p>Componentes: 111. Proyectos de fortalecimiento de sistemas locales de CTI financiados</p>	<p>111.1 Monto promedio de los proyectos apoyados: Monto total autorizado a proyectos en el año n / número de proyectos apoyados en el año n</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El indicador planteado en la MI a nivel de Componente permite identificar el monto promedio de los apoyos que se otorgan a los proyectos para el fortalecimiento de los SLCTI, lo que representa el valor promedio de los productos de la matriz: los proyectos financiados

Nivel	Indicador (es)	Observaciones
<p>Actividades: 1111. Entrega de resultados a usuarios de proyectos</p> <p>1112. Evaluación de las propuestas recibidas en las convocatorias</p> <p>1113. Publicación de convocatorias</p>	<p>1111.1 Proyectos terminados que cumplen con los entregables: (Número de proyectos que a juicio de los evaluadores cumplen con los entregables en el año n / número de proyectos terminados en el año n)*100</p> <p>1112.1 Índice de evaluación promedio: Número de días transcurridos en promedio en el proceso de evaluación por convocatoria en el año n / 30 días</p> <p>1113.1 Publicación de convocatorias: (Número de convocatorias publicadas en el año n / número de convocatorias publicadas en el año n-1)*100</p>	<p>Los indicadores planteados en la MI a nivel de Actividades no son suficientes para el cumplimiento del Componente; por tal motivo, no permiten dar seguimiento a las actividades necesarias para el Programa presupuestario. En este nivel los indicadores deben ser de eficiencia, presupuesto, calidad y/o economía.</p>

SLCTI, Sistemas Locales de Ciencia, Tecnología e Innovación